

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA



JULIO - AGOSTO 1999

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 153 - JULIO-AGOSTO 1999 - N.º 4

Directora: María Dolores Gamazo López

Rosario, 18. Calatrava

Tel. 923 21 03 36 - Fax 923 21 03 82. 37001 Salamanca

210999



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA



JULIO -AGOSTO 1999

510999



BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA



Depósito legal: S. 21-1958

Imprenta KADMOS
Salamanca, 1999

SUMARIO

DEL SEÑOR OBISPO

CARTAS	5
Compromiso con la paz	5
Corpus Christi 1999	6
El sostenimiento económico de la Iglesia depende sobre todo de los católicos	8
Pedir al Padre obreros, pues mucha es la mies (I)	10
Pedir al Padre obreros, pues mucha es la mies (II)	11
Razones para un informe sobre la RU-486	13
HOMILÍAS	15
En Santiago de Compostela (Viernes de Pascua).....	15
Misa de acción de gracias por la canonización de San Marcelino Champagnat	17
En el nacimiento de sor Eusebia Palomino	19
Vigilia de Pentecostés 99	21
Domingo de Pentecostés 99	25
ARTÍCULOS	27
Entrevista sobre Apostolado Seglar en la fiesta de Pentecostés	27

VICARÍA GENERAL, CANCELLERÍA-SECRETARÍA Y DELEGACIONES Y SERVICIOS

SECRETARÍA GENERAL	31
Decretos	31
Nombramientos	31
DELEGACIONES Y SERVICIOS	
Programación Pastoral de la Delegación de Juventud para el curso 1999-2000	31

CRÓNICA DIOCESANA

Jornada Diocesana de fin de curso pastoral	35
Celebrado un curso sobre Amor, Comunicación y Sexualidad Humana	37

IGLESIA EN ESPAÑA

Crónica del Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela	39
Cáritas en 1998 destinó más de 19.000 millones de pesetas a la lucha contra la pobreza y la exclusión	46
IV Congreso Hispano-Latinoamericano y del Caribe de Teología de la Caridad	47
Nota de prensa de la CLXXIX reunión de la Comisión Permanente de la CEE	48
Tercera concesión de ayudas del "Fondo de ayuda a proyectos de evangelización de la CEE"	53
Estatutos de la Fundación "Las Edades del Hombres"	56

IGLESIA EN EL MUNDO

Mensaje del Papa con ocasión de la XV Jornada Mundial de la Juventud	67
----------------------------------------------------------------------------	----

Del Señor Obispo

CARTAS

COMPROMISO CON LA PAZ

La guerra en Kosovo trae a la humanidad perpleja: ¿es una guerra justa? ¿La mejor forma de arreglar las brutalidades de Milosevic es bombardear Serbia y el territorio de Kosovo, del que más de 700.000 albanokosovares han huido o les han hecho huir?

Por otro lado, “¿Cómo hablar de paz cuando se obliga a huir a las poblaciones, cuando se caza a los hombres y se incendian las viviendas, cuando el cielo se estremece con el estruendo de la guerra, cuando resuenan sobre las casas el silbido de los proyectiles y el fuego destructor de las bombas, que devora las ciudades y aldeas?”. Son palabras de Juan Pablo II en el mensaje de Pascua, cuando los bombardeos apenas habían comenzado. Palabras no escuchadas por quienes pueden acabar con el conflicto. ¿Es posible la esperanza, ahora que se habla de posibles negociaciones, aunque se oiga también el anuncio de la invasión de Kosovo por tierra por las fuerzas de la OTAN?

Yo no entiendo de geopolítica ni sé cómo sería posible parar esta locura. Sí entiendo lo que dice el Papa: “Que se movilice la solidaridad de todos, para que la paz y la humanidad, finalmente, vuelvan a tomar la palabra”. La paz es posible, porque sin paz la vida se hace imposible. Nada se pierde con la paz. Todo se puede perder con la guerra.

Pero, ¿no pidió el Papa en 1991 una injerencia humanitaria que acabara con la represión y la limpieza étnica en la antigua Yugoslavia? Sí, pero injerencia no significa intervención armada. La salvaje política nacionalista de Milosevic, ¿sólo pudo tener como respuesta los bombardeos y no había otros márgenes de intervención política, antes de llegar a ellos? Es claro que el poder de destrucción de los medios modernos obligaba a una prudencia extrema.

Es terrible el dolor humano causado por otros humanos, y esto es lo que vemos cada día en imágenes y crónicas. Por eso, en una guerra no hay ni vencedores ni vencidos, sino gentes asesinadas, expulsadas, sufrientes y aterrorizadas en países quemados y destrozados. Derroquemos, sí, a los tiranos, pero eso sólo es posible y está permitido cuando así lo prevén los principios establecidos y generalmente aceptados del derecho internacional.

Sabemos de los esfuerzos diplomáticos que se están realizando ahora mismo. Unamos a ellos nuestra oración y solidaridad. Que la paz y la hermandad retomen la palabra en la solución de este conflicto. Yo, como Obispo de esta Iglesia, os pido también que colaboréis con Cáritas Diocesana en la ayuda de cientos de miles de víctimas, que no saben de geopolítica, pero que sufren la terrible desolación de la guerra.

CORPUS CHRISTI 1999

La Eucaristía, centro de nuestra fiesta hoy, es sencillamente el cuerpo entregado del Señor, el misterio de nuestra fe en Jesucristo presente bajo los signos del pan y del vino. Lo sabemos porque Él mismo nos lo ha dicho. No podríamos explicarlo de otro modo. Pero sí sabemos que es la actualización, que no la repetición, del mismo sacrificio que de su vida hizo Jesucristo -Cuerpo entregado y Sangre derramada- realizado de una vez para siempre; pero que se hace presente cada vez que se celebra “el memorial” de la muerte y resurrección del Señor, que los cristianos llamamos Misterio Pascual.

La Eucaristía es ante todo alimento: “Tu cibus panisque, tu perennis suavitas”, dice el poeta Prudencio (“Tú eres nuestra comida y nuestro pan; tú la dulzura eterna). Alimento para vivir en fraternidad y para ser verdaderos discípulos de Jesucristo, de modo que, caracterizados por el amor que Él nos tiene, construyamos la civilización del amor en este mundo.

La Eucaristía no es, por tanto, un mero símbolo de Cristo, como puede serlo la cruz o una escultura -y eso que las hay bellísimas- que trata de reproducirle para la contemplación visual, sino la presencia visual y personal del mismo Cristo, tal como actualmente vive tras su resurrección. Al Cuerpo de Cristo resucitado lo llama por esta razón san Pablo “Cuerpo espiritual”. Esto no significa una devaluación de la carne o la materia, sino que su cuerpo está transido del Espíritu Santo, que Cristo está en un nuevo

estado glorioso, de manera que su corporalidad real está transfigurada por la resurrección. Pero el Cuerpo de Cristo es verdaderamente humano y personal; de ahí la oportunidad para mí de encontrarme hoy con Cristo resucitado, que me transforma.

Esta es la perspectiva eucarística de la solemnidad del Corpus: la presencia permanente de Cristo después de la celebración de la Misa. Esta presencia real la guardamos en el sagrario, para llevar la comunión a los enfermos, para poder allí visitarle y orar personalmente, para la adoración y para las procesiones eucarísticas.

Precisamente lo que distingue a la fiesta de hoy de otras solemnidades cristianas es la procesión con el Santísimo. Es lo más exterior de la fiesta, pero es lo más distintivo, porque, en este caso, lo exterior -la procesión- nace de dentro y manifiesta su núcleo interior. La procesión del Corpus Christi, en efecto, nace en el último tercio del siglo XIII y demuestra la unidad de fe de aquellos cristianos que deseaban “ver” el signo de esa presencia real y personal de Cristo en la custodia eucarística que recorre las calles. Es una fiesta de fe y no de ostentación ni de querer demostrar nada a los que no sean católicos.

La procesión del Corpus es un deseo de los creyentes de recorrer el espacio donde viven, introduciendo lo “santo” (en este caso el Santísimo) en su mundo cotidiano. Quien no sienta esto ante la procesión del Corpus no puede entenderla. El ser humano, en la procesión, delimita el espacio en donde se realiza su existencia; así el espacio abierto se convierte en iglesia, el sol en luz del altar, el aire fresco forma un coro y canta con las canciones de los hombres; en las esquinas de las calles donde están los altares, los hombres se convierten en caminantes alegres, en medio de las oraciones que suben de la tierra afligida, casi transformadas ya en pura alabanza.

Así la procesión representa visiblemente el movimiento de los hombres hacia el fin, a través de los lugares de su existencia. Ciertamente, este santo sacramento alcanza su sentido pleno cuando es recibido, cuando es comulgado. Y cuando lo conservamos en nuestros altares, y alzándolo y mostrándolo, lo llevamos a través de la tierra donde se desarrolla nuestra vida, sigue siendo la comida que sólo la hacemos nuestra cuando la gustamos. Sin embargo, este sacramento es un sacramento permanente que puede y debe ser guardado, mostrado y adorado, a la manera como el hom-

bre, en otras ocasiones, envuelve y codicia con la mirada la comida buena, preparándose así para gustarla después.

Esta procesión del Corpus es incomparablemente más importante que las más “vistosas” de nuestra Semana Santa, por ejemplo, que, en fin de cuentas, se resuelven en puro desfile evocador iconográfico y depende su esplendor de la devoción de quienes se sientan atraídos por tal o cual imagen. Esta procesión es de todos, nadie debe apropiársela, ni siquiera las poblaciones que han hecho de esta fiesta su “fiesta patronal”.

En el Corpus, la fe contempla el “paso” de Cristo vivo, glorioso en su estado actual junto al Padre, pero anonadado en el humilde signo de un trozo de pan. Él sigue saliendo en su amor desbordante a nuestro encuentro.

Un apunte final: para que esta procesión no se convierta en puro folklore, tentación siempre presente, o se desvirtúe por resaltar únicamente lo menos importante, Jesucristo mismo nos advierte que hemos de reconocerle también en los pobres que deambulan por nuestras calles o por los caminos del mundo en busca de una solidaridad más efectiva y de una justicia no siempre buscada en nuestra sociedad. Nuestro mundo nos tiene más bien acostumbrados a guerras absurdas y a genocidios y a olvidar problemas en el planeta que habría que abordar, con lo que niega que son nuestros comportamientos el origen muchas veces de desigualdades atroces e insostenibles. Por eso no es casualidad que en la fiesta del Corpus se celebre el Día de la Caridad: es Cristo quien nos sonrío en el amor del pan compartido con todos los hombres y mujeres de nuestro mundo.

EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LA IGLESIA DEPENDE SOBRE TODO DE LOS CATÓLICOS

La Iglesia, para poder realizar su misión, necesita recursos humanos (personas que llevan a cabo la acción pastoral) y recursos económicos que permitan el desarrollo de dicha acción pastoral. No es la Iglesia lógicamente una empresa ni una entidad con ánimo de lucro, pero es evidente que sin unos medios adecuados no es posible llevar a cabo la misión encomendada por el Señor.

El ideal sería llegar a que los creyentes asumieran que en sus manos está el sostenimiento de la Iglesia. Sus aportaciones, a través de múltiples

vías, deberían ser suficientes para el correcto desarrollo de la labor pastoral de la Iglesia, pues no necesita más dinero que el estrictamente necesario para esta tarea. Ahora bien, es legítimo que reciba del Estado algún dinero, pues su labor y sus edificios tanto los religiosos como los dedicados a la educación en sentido amplio juegan en esta sociedad española un enorme papel social. También es social la ayuda que los organismos de la Iglesia proporcionan a tanta gente, como Manos Unidas, Caritas y otros, realizando muchas veces labor suplente que debería hacer el Estado.

El caso es que por falta de información, por cierta despreocupación de los mismos católicos y porque se sigue alimentando el mito de que la Iglesia es rica, el sostenimiento de la Iglesia sigue siendo deficiente. Aunque hay que decir que el sostenimiento económico depende fundamentalmente de la aportación de los católicos, porque el dinero que reciben muchos de sus organismos o edificios religiosos de relieve no son estrictamente para la Iglesia: repercuten en bien de toda la sociedad. Y si no se cree esta afirmación que se piense qué sería, por ejemplo, de la ciudad de Salamanca sin sus edificios emblemáticos: ¿generaría el mismo dinero para hostelería y servicios si éstos no existieran? Todo el mundo sabe cuanto supuso de promoción y de dinero para Salamanca la exposición "Las Edades del Hombre".

¿De dónde procede el dinero de la Iglesia de Salamanca? Una de sus principales vías de financiación es la asignación tributaria: destinar voluntariamente el 0'52 % del IRPF a la financiación de la Iglesia Católica mediante la famosa crucecita. Pero no es la única ni la más eficaz. Existen otras fórmulas: 1) las ofrendas voluntarias de los fieles, colectas, donativos, suscripciones; 2) las donaciones a través de legados, fundaciones, etc.; 3) las tasas que producen determinados actos administrativos de la Curia (cantidad insignificante); 4) las rentas que produce su patrimonio; 5) las aportaciones fijas de los fieles.

¿Y en qué se gasta su dinero la Iglesia de Salamanca? Los gastos principales son: 1. La remuneración de los sacerdotes y demás ministros o agentes pastorales que están al servicio de toda la comunidad eclesial; a pesar de que la retribución de los sacerdotes es austera, este es el capítulo más importante de gastos; 2. No le va a la zaga la realización de obras de apostolado y de caridad, aunque para estos últimos los poderes públicos subvencionen programas de actuación, por ejemplo de Caritas Diocesana. También es un hecho que los distintos programas de pastoral con adultos,

jóvenes y niños necesitan cada día mayores medios económicos para llevarlos a cabo. Muchos olvidan igualmente que la Diócesis destina bastantes millones a reparar templos y que no todo lo hacen los poderes públicos. La suma es mayor si se han de hacer parroquias nuevas.

¿Y acaso no hay que tener también en cuenta la obligada contribución de nuestra Iglesia a la expansión del Evangelio en el mundo entero, a la ayuda a las Iglesias del Tercer Mundo y a proyectos de asistencia y promoción social y cultural en muchos países no desarrollados? Ese dinero es mucho más que el famoso 0'7 % que se exige a las entidades que destinen para el Tercer Mundo. De modo que se puede razonablemente pedir que los fieles ayuden a su Iglesia: ella gasta correctamente los recursos de que dispone, muchos de los cuales viene por poner la cruz en tu declaración de la Renta.

PEDIR AL PADRE OBREROS, PUES MUCHA ES LA MIES (I)

Cuando Jesús retorna al Padre, queda claro en el Evangelio que sus discípulos tienen que continuar su misión salvadora en el mundo. Quiere decirse que la acción de Jesucristo no queda aislada, sin continuidad: como hombre que es debía tener colaboradores y éstos, a su vez, debían, para poder ser realmente sus colaboradores, recibir algo de la naturaleza y del poder de su misión. Y aquí se produce una reduplicación significativa: estos colaboradores, al igual que Él recibe su misión del Padre, deben ser pedidos también al Padre.

Esto es lo que hace Jesús y nos dice que nosotros nos unamos a su petición pidiendo al Padre que envíe obreros a su mies, porque ésta es abundante (cf. Mt 9,37-38). Muchas veces hemos utilizado este texto para incitar a la oración por las vocaciones al sacerdocio, pero yo creo que Jesús está también pensando en cualquier miembro de la Iglesia, que debe trabajar en la viña del Señor. El Concilio dice que todo discípulo de Cristo, ya pertenezca al sacerdocio ministerial o al real, debe ser apóstol. Para esto ha nacido la Iglesia.

Evidentemente la Iglesia es un Pueblo, un Cuerpo jerárquico, no es una sociedad democrática. En ella, el apostolado de la jerarquía, en su forma jurisdiccional y ministerial, lleva a cabo la misión de Cristo y está comprometido en la continuación de su obra de una manera muy precisa: actúa en nombre de Cristo Cabeza de la Iglesia. Por eso tiene caracterís-

ticas propias respecto al que ejercen los fieles laicos (cf. LG 10), ya que dirige al Pueblo sacerdotal. Es decir, participa de la realeza, sacerdocio y magisterio de Cristo para la edificación del cuerpo místico. Pero siendo la misión de los Doce substancialmente la continuación de la misión de Cristo, aparece ya en el NT inmensamente distante de la perfección del prototipo, el mismo Cristo. "Los apóstoles son colaboradores de Dios", dice 1 Cor 3,9.

Por tanto, el apostolado de los fieles laicos, aunque se diferencie del jerárquico, no es divergente y mucho menos paralelo. Es convergente en el fin, aunque esté subordinado en el principio, porque está subordinado al de Cristo. Y está basado en el carácter permanente del Bautismo y la Confirmación: "Los fieles llenos del Espíritu Santo, dice el Vaticano II, animan desde dentro, a modo de fermento, las realidades temporales, ordenadas de forma que se hagan continuamente según Cristo" (AG 15).

Quiero decir que el sacerdocio real y el jerárquico, aunque diferentes esencialmente, y no sólo en grado, se ordenan el uno al otro, y ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo. No se nos olviden estas cosas tan fundamentales de la eclesiología del Concilio. El sacerdocio ministerial, por la potestad sagrada de que goza por deseo de Cristo, forma y dirige al Pueblo sacerdotal. Sin embargo, los fieles laicos tienen una misión propia recibida inmediatamente de Cristo (cf. LG 33), propia del carácter cristiano, que les confiere un derecho insuprimible. Quiere esto decir que en el ejercicio de su apostolado no actúan los fieles laicos como delegados o como "mano larga" de la jerarquía. Esto no debe olvidarse, y menos en las actuales circunstancias.

Todo fiel en la Iglesia, por consiguiente, tiene como obligación primordial en el Tercer Milenio, ya a las puertas, ejercer el apostolado, sea presbítero, diácono, fiel laico o consagrado. Las cartas de san Pablo son testigos de que así ejercían también el apostolado los que hoy denominamos fieles laicos o seglares. ¡Qué fuerza tan grande tendría la Iglesia del Tercer Milenio si todos los fieles realizasen este su deber primordial de ejercer el apostolado! Pidamos al Padre obreros a su mies, que es abundante.

PEDIR AL PADRE OBREROS, PUES ES MUCHA LA MIES (II)

El Señor confió su Evangelio a sus discípulos y los envió por el mundo para que fueran (pastores, consagrados y fieles laicos) los anuncia-

dores de su Reino. El Señor llama también hoy y continúa enviando. A cada uno le confía la misión de testimoniar en medio del mundo su Palabra y su presencia. A unos, además, les llama a engendrar nueva vida y ser esperanza y futuro de la humanidad; a otros a ennoblecer la tierra con el esfuerzo de su trabajo; a otros les llama a ser profesionales para ayudar a los demás y hacerles la vida menos difícil; a otros, a ser sacerdotes para que sean el canal por el que corre el agua salvífica y rieguen con la gracia el corazón de todos los hombres; a otros les llama a consagrarse a su servicio por la virginidad para que se dediquen por entero al servicio de los demás y sean portadores de un poco de cielo sobre esta tierra; a otros les llama a llegar a una edad avanzada para que sean testigos y memoria de su amor entre los hombres.

Todos hemos de permanecer fieles a la llamada que el Señor nos ha hecho; así se lo hemos de pedir al Señor, para que podamos responder en el gran día con una sonrisa gozosa y con la conciencia de haber cumplido la misión. Común a todos los miembros de la Iglesia es que Jesucristo nos envía a todos para ser sus testigos aun a riesgo de tener que sufrir el martirio, sabiendo que el hombre jamás puede estar más protegido de Dios que al ser testigo de Cristo. Nada podrá ennoblecer que el ser testigo de Cristo.

Pero el testimonio cristiano, que nos pide Cristo, consiste en el Mandamiento Nuevo, que en un mundo lleno de confusión y de publicidad mediática es casi el único creíble y eficaz. Este testimonio ha de ser, en primer lugar, "activo": que vean nuestras buenas obras. Hemos de ser largos en hacer y muy parcos en nuestras explicaciones. Esta conducta hasta psicológicamente es más eficaz. Nuestros hechos -en lo que debe consistir nuestro testimonio- deben ser hechos de amor teologal, esto es, deben mostrar en nosotros un amor que, por las circunstancias que le cercan, por la cuantía y la dificultad que implica sea absurdo sin Cristo, el Hijo de Dios Bendito.

Pero el testimonio cristiano debe ser también "colectivo". Cuando un cristiano hace algo, aunque sea heroico, muchas veces sucede que la gente sorprendida se pregunta cómo es posible tal riesgo o tal demostración de audacia y peligro. Y no ve con frecuencia qué amor de Cristo hay detrás, qué capacidad de amor a Dios y a sus hijos ha desplegado esa persona. Y confiesa a menudo: "Son cosas de fulano, o de ese colectivo". Nuestra tarea evangelizadora es verdaderamente eficaz si, aunque sea tal o cual persona la que realiza la acción admirable, ésta se siente miembro de la

Iglesia, que le ha permitido la revelación definitiva de Jesucristo y en el encuentro eclesial con Él le ha dado capacidad de arriesgar o de amar como Jesús de Nazaret. Por eso la tarea evangelizadora, si se realiza individualmente, no es en el fondo eficaz.

Querer ser de verdad testigos de Cristo, es ya serlo. Jamás podemos llevar el ideal cristiano en plenitud. Pero podemos hacer todo lo posible para conseguirlo. Lo cual lleva consigo una buena dosis de humildad y de ascesis cuando no se consiguen las metas deseadas. Obreros así necesita el Señor para esta Iglesia de Jesucristo en Salamanca, convencidos, en comunión eclesial, sabiéndose llamados por Dios a una mies abundante. Jesús nos invita a pedirlos. Yo quiero hacerlo con vosotros. Unamos nuestra oración.

RAZONES PARA UN INFORME SOBRE LA RU-486

De nuevo está en marcha en Europa -y España es plenamente Europa en algunos ámbitos- un movimiento en contra de la vida: la píldora RU-486, pendiente de la aprobación por la oficina francesa del medicamento, que, según se apunta, su uso en hospitales y centros médicos españoles será legal en breve. ¿Qué es la píldora RU-486? Se trata de un producto químico descubierto por el investigador francés Etienne Emile Baulieu. Ideado en un principio no con la finalidad de encontrar un nuevo método abortivo, muy pronto se descubrió no obstante su acción abortiva.

La mepiprestona (nombre químico de la RU-486) bloquea, en efecto, a la progesterona en un 95% de los casos de embarazo, si se utiliza hasta la séptima semana. Pero ya figura "legalmente" como alternativa al aborto químico. Todos los embarazos necesitan progesterona para salir adelante y por eso la RU-486, que compite con la progesterona de forma muy eficaz pero sin tener ninguna de las acciones intracelulares progestantes, evita casi siempre que el embrión se desarrolle. Es, pues, un método químico para abortar.

Esta píldora tiene ya una azarosa historia y, tras sus siglas, se esconden intereses económicos enormes que se pretenden encubrir, como suele suceder en el debate del aborto, con beneficios para la mujer, que sólo necesita ingerir unas pastillas y desembarazarse del feto, sin intervención quirúrgica, que es siempre traumática.

La Conferencia Episcopal, a través de la Declaración de 17 de junio de 1998 "El aborto con píldora también es un crimen" y de un texto más breve de la Comisión Permanente de 21 de octubre de 1998, titulado "Con la píldora también se mata", ha expresado con claridad la valoración moral y ética que merece este fármaco y su utilización. Los católicos y quienes no están obcecados por solucionar problemas creando otros mayores tienen en estos textos una referencia muy válida.

Pero me gustaría pedir al Gobierno de España, como acaba de hacer la Asociación en defensa de la vida-medicina de Salamanca, que todas las mujeres puedan disponer de una información completa y veraz sobre el desarrollo de la vida intrauterina y, sobre todo, sobre los métodos abortivos y los peligros que plantean. Respecto a la píldora RU-486, ¿por qué nuestras autoridades sanitarias y políticas no subrayan lo que el propio prospecto de este fármaco remarca: riesgos que lleva consigo su administración, como fuertes dolores, hemorragias de larga duración, retención del feto y grandes complicaciones que pueden provocar la muerte en mujeres con problemas cardiovasculares?

Tomarse la píldora RU-486, como si se tratara de una aspirina, es una frivolidad, porque nos informa que el proceso de expulsión del feto no dura unos momentos, sino que se puede prolongar a lo largo de un mínimo de tres días, en los que la mujer no puede ni siquiera compartir su responsabilidad, al menos desde el punto de vista psicológico, con quien le practica el aborto por los métodos clásicos. Tal responsabilidad recae por entero sobre ella, que vive en solitario, durante todo este tiempo, la paulatina eliminación del feto.

HOMILÍAS

EN SANTIAGO DE COMPOSTELA 1999 (VIERNES DE PASCUA)

Hermanos y amigos:

Como peregrinos hemos llegado nosotros también a la "casa del Señor Santiago", en el "año de la gran perdonaza", uniéndonos a todos los que han hecho y harán con espíritu de purificación interior para participar en la pascua sacramental de la Penitencia y la Eucaristía. Deseamos también nosotros tener la experiencia religiosa de la peregrinación jacobea en el clima del último año de la preparación del Gran Jubileo del Nacimiento del Señor. En efecto, junto a la Eucaristía como banquete festivo y "alimento del pueblo peregrino", está la Penitencia que significa y otorga el abrazo de perdón y reconciliación del Padre misericordioso.

Celebramos esta Eucaristía en la Octava de Pascua y en rito Hispano-Mozárabe; la forma peculiar y propia en el que las Iglesias de Hispania celebraron los sagrados misterios, y que hoy la Santa Sede alienta a celebrar en todo el territorio de España.

Misa "In Hilaria Paschae" denomina este Rito a la celebración matinal del Domingo de Pascua. Misa en una inmensa alegría, que como obispo de una Iglesia de España quiero compartir con vosotros que desde diferentes países estáis reunidos en Compostela como Ex Alumni del Pontificio Colegio de san Anselmo para conservar en vosotros fresca la ilusión de ayudar a otros hermanos a vivir con la mayor intensidad la Liturgia de la Iglesia, como pastores y como profesores.

La alegría de la Pascua es la alegría de la Esposa, la Iglesia, ante el Esposo reencontrado que ya no muere más y que ha venido del abismo a salvarla. La Liturgia hispano-mozárabe no olvida nunca que esa resurrección de Cristo y su vida pujante han llegado a nosotros en el Bautismo. Me gustaría que gozáramos de esa alegría aquí, en el sepulcro de Santiago el Mayor "el primero entre los apóstoles que bebió el cáliz del Señor".

Este sepulcro constituye para nosotros los obispos españoles, sucesores de los apóstoles y depositarios de la tradición apostólica en las tierras de España, un poderoso reclamo y un luminoso testimonio. Precisamente como sucesores de los Apóstoles venimos a la casa del "Amigo del Señor" para reencontrarnos nosotros mismos con los orígenes apostólicos de

nuestra tradición cristiana en este sugestivo lugar, y evocar el carácter itinerante de los mensajeros del Evangelio que recorren el mundo para cumplir el mandato de Jesús de evangelizar a todos los pueblos (cf. Mac 16,15).

Santiago es también nuestro padre en la fe, como dice el Apóstol en 1 Cor 4,15, abogado y protector de nuestras gentes, cuyo patrocinio ha contribuido de manera decisiva a edificar nuestras Iglesias y a mantener la unidad de la fe que profesan todas las regiones y pueblos que integran España y que se ha dilatado por otros continentes.

Al acudir a Santiago de Compostela somos conscientes los obispos españoles -que estaremos aquí a finales de mayo para un Congreso Eucarístico nacional y una sesión plenaria de nuestra Conferencia de Obispos y muchos volveremos con jóvenes para el Encuentro Europeo en agosto- de que, con la ayuda del Apóstol "hijo del Zebedeo" y "hermano de Juan", continuamos escribiendo una historia común y al mismo tiempo abierta a todos los países de la tierra. Orad al Señor para que así sea.

Vosotros sabéis bien saborear la buena Liturgia. Esta antigua Liturgia hispana, renovada tras el Vat II, tiene buenos veneros, agua clara y limpia que bebe en la más pura tradición cristiana. Es verdad que "la Liturgia visigótico-mozárabe es netamente hispana. (Pero) En ella se ha sabido dar cabida a la tradición fundante de los primeros tiempos a la vez que se ha incorporado la evolución del pensamiento teológico. Es un Rito que supo adaptarse al mundo circundante y a las cambiantes situaciones culturales. Hay toda una obra de asimilación, selección y creación. En textos y gestos se advierten los rasgos del pueblo de donde ha nacido a la vez que la fusión que produce la comunión con la Iglesia Universal. Su exuberancia refleja la rica asimilación de las diversas culturas: romana, visigótica, y posteriormente árabe. Se dejan notar influencias de otras Iglesias: Roma, Galia, Milán, África. Por descontado que la presencia bizantina en el sur de la Península bajo Justiniano y los contactos con Oriente encuentran un reflejo en los ritos de la Iglesia".

No deseo, hermanos, hablar más ni tampoco introducir en una erudita exposición: no es el momento ni el lugar. Estamos aquí para confesar una vez más que ha vencido el León de la tribu de Judá y para anunciar al mundo que Él ha abierto los sellos que ocultaban el sentido de la Historia. Sólo desearía que la celebración os ayude a profundizar en el misterio eucarístico en este día de Pascua y podamos también nosotros decir: "Era

verdad, ha resucitado el Señor, y se ha aparecido a Pedro" (Lc 24,34). Que también vosotros, como María, que reconoció la primera en el Resucitado al que había engendrado, le reconozcáis ahora en la Fracción del Pan y cada día en vuestro estudio y pastoreo.

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LA CANONIZACIÓN DE SAN MARCELINO CHAMPAGNAT

La canonización de un beato es un acto de magisterio auténtico de la Iglesia, que hace el Papa. La consecuencia primera de una canonización es que, en este caso, Marcelino Champagnat, que fue propiedad privada de los hermanos Maristas, ha pasado a ser patrimonio de la Humanidad, por supuesto de toda la Iglesia.

Así es, tras la muerte de este sacerdote francés tan cercano al santo cura de Ars y fundador del Instituto marista, sus seguidores conservaron sus restos mortales en aquellas tierras del Macizo Central francés; conservaron también sus cartas y su espiritualidad en el santuario de sus casas de formación. Pero, a la vista de infinidad de pequeños milagros cotidianos, sus seguidores, por su cuenta, lo consideraron santo y lo entronizaron en las capillas y en sus colegios. Poetas y artistas contaron y cantaron la bondad y la gloria de Marcelino en poemas, vidrieras, pinturas y esculturas.

Con los años, Marcelino dejaría de ser propiedad exclusiva de los Hermanos Maristas para ser propiedad compartida de la familia marista: vosotros, padres de alumnos, alumnos, antiguos alumnos, animadores, voluntarios, profesores, hermanos maristas, por supuesto. Marcelino se revalorizó.

Pero, más tarde, tras ser proclamado beato y tras esta canonización de Juan Pablo II, ahora es Patrimonio de la Iglesia. La familia marista sigue ostentando el mayor número de participación en la obra de Marcelino, le corresponde cuidar y gestionar, como lo ha hecho hasta ahora, el patrimonio eclesial de san Marcelino Champagnat, pero ha deja de ser propiedad privada. La responsabilidad de la familia marista en la conservación del patrimonio de este santo es ahora mucho mayor, porque se ha ampliado su capital humano y espiritual. La familia marista debe asumir esta responsabilidad con gozo y con orgullo.

Los seguidores de Marcelino, sabedores de que Marcelino es mucho Marcelino para estar encerrado en los estrechos límites de la institución marista, debéis alegraros de que se haya hecho justicia y que la Iglesia lo haya declarado Patrimonio de la Humanidad, esto es, Santo, modelo fehaciente y fiable del seguimiento de Jesucristo, capaz de humanizar y acristianar nuestras vidas a veces un poco paganas.

Sobrados méritos tiene para ello el santo francés, que ya no es francés, conocido en todo el mundo por la gran obra educativa que puso en marcha hace más de siglo y medio en Francia y que sus seguidores se han encargado de extender por todo el mundo.

Glosa de los textos bíblicos: Col 3, 12-17 y Mt 11,25-30.

"San Marcelino fue sensible a las necesidades espirituales y educativas de su época, especialmente a la ignorancia religiosa y a las situaciones de abandono que experimenta especialmente la juventud. El Padre Champagnat es también un modelo para los padres y educadores; les ayuda a dirigir una mirada de esperanza hacia los jóvenes, y amarles con un amor total, favoreciendo una verdadera formación humana, moral y espiritual".

Las claves del proyecto educativo de san Marcelino son muy sencillas: amor, pues para educar hay que amar; de lo contrario, los programas son incoherentes y carentes de vida; Integración y armonización: hacer de la escuela un lugar donde se consiga la profunda comunión entre la fe, la cultura y la vida; el compromiso hacia el que debe llevar la acción educativa para hacer buenos cristianos y virtuosos ciudadanos; por fin, que el educador marista sea accesible al niño, al adolescente y joven a quien hay que educar (sacar de ellos lo que ellos tienen). Para ello hay que gastar amorosamente mucho tiempo con ellos.

Por fin, otra pincelada fuerte, densa de la actitud de san Marcelino: María, como pedagoga de la ternura. María aporta a la pedagogía de Marcelino su particular toque de ternura y comprensión hacia los educandos. El habla de amar a los niños, a todos por igual, refiriéndose a no dejarse llevar por preferencias que discriminan. El amor a los niños hay que contemplarlo desde la actitud maternal de María. Una Madre puede tener muchos hijos, y, aunque ama a todos, cada uno de ellos es conocido y amado individualmente; a cada uno de ellos le ofrece lo que necesita. Y si debe mostrar alguna preferencia, será precisamente por aquel hijo que

manifieste alguna limitación. Eso en pedagogía se llama personalización, un elemento indispensable para educar bien.

EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SOR EUSEBIA PALOMINO. CANTALPINO, 25.04. '99

Un saludo muy de corazón a cuantos llenáis hoy este templo parroquial de Cantalpino, donde sor Eusebia celebró tantas veces la Eucaristía y oró al Padre de los cielos y a la Madre del Señor, tan querida para ella y su familia. Sed bienvenidos cuantos desde otros lugares habéis querido celebrar con los paisanos de sor Eusebia el centenario del bendito nacimiento de "questa perla della Chiesa Spagnola", como la llamó el Promotor General de la Fe, Sandro Corradini, el 14 de mayo de 1996, tras el Congreso Especial de los Teólogos-Consultores de la Congregación de los Santos.

Bienvenidos cuantos hijos e hijas de san Juan Bosco celebráis las virtudes heroicas de esta sencilla e impresionante mujer. ¡Qué ejemplo de padres cristianos, y qué manera de vivir con garbo una difícil existencia como era la de los Palomino Yenes en el inicio de este siglo! ¿De dónde esa alegría en aquella situación espantosa de pobreza e injusticia? Sólo desde el amor de Dios. Nos alegramos de tu presencia, Madre Antonia Colombo, Superiora General de las Hermanas salesianas. Podrás comprobar "in situ" la fuerza de la fe cristiana en nuestras tierras salmantinas, hoy un poco en peligro por el cambio cultural y la secularización de la vida, que no ve en la fe de Cristo una fuerza capaz de informar toda la existencia. Gracias por tu presencia entre nosotros.

Estamos felizmente en Pascua. Los domingos anteriores hemos leído, en las celebraciones dominicales, distintas apariciones del resucitado. A partir de este domingo, las lecturas nos preparan para Pentecostés, la tercera gran fiesta cristiana. Lo hacen presentándonos, por un lado, las características del Señor que en la fiesta de la Ascensión contemplaremos glorificado en el cielo, y, por otro, la promesa del espíritu Santo imprescindible para vivir la vida cristiana.

La imagen del Buen Pastor es la que domina en la liturgia de este IV Domingo de Pascua; fue acogida esta imagen rápidamente por un pueblo que sabía bien qué significaba en su vida cotidiana. Y pronto presentaron a Jesús con esta imagen. Las catacumbas dan testimonio de ello. La recep-

ción de esta imagen ha sido tan grande que ha dado nombre a toda la acción de la Iglesia -la pastoral- para hacer llegar la voz y la guía del señor a los hombres y mujeres del mundo.

Por encima de tantas cosas como se pueden decir de estos textos sobre el Buen Pastor, quisiera subrayar que si queremos acercarnos a comprender qué somos los cristianos hemos de pasar por Jesús, Puerta del aprisco además de Pastor, y los cristianos, para serlo, hemos de pasar por Jesús. Creer en Jesús es vivir. No creer en Él es la muerte. Nada comprendemos del cristianismo si desaparece la persona de Jesús, si Él no es nuestra vida. Él es el Pastor, nadie puede suplantarle. Para todo tipo de vocación cristiana esto debe ser evidente. También para las de especial consagración.

Me atrevo hoy a animaros a vivir la especial consagración que muchos de los que estáis en esta celebración tenéis: sacerdotes, religiosos/as, consagrados/as. Y me atrevo también a proponeros a que otros la tengáis como posibilidad en vuestra vida, sobre todo los adolescentes y jóvenes, a la luz de esta vida tan bella de sor Eusebia. Increíble, de veras. Por eso está ya declarada Venerable por el Papa Juan Pablo II.

Testimonios:

1. "Me ha dejado profundamente impactado la calidad humana y espiritual de los padres de la Sierva de Dios, los cuales, llenos del amor divino, llegaron a formar en medio de extraordinarias carencias económicas una familia alegre y serena, de la cual emanaba "el buen perfume de Cristo": un ejemplo formidable para nuestro tiempo, tan ávido de bienestar material".

2. "Pienso que su glorificación terrena tiene importancia no sólo para el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, sino también para las demás religiosas y para las jóvenes que buscan la santidad en el mundo o desean ingresar en alguna congregación religiosa"

3. "La vida y la muerte de sor Eusebia Palomino Yenes es una medicina para nuestro tiempo y un testimonio genuino de un cristianismo lleno de esperanza y de alegría"... "Una joven y humilde mujer, capaz de realismo poético y rica en aspectos místicos. Si se quiere llegar al secreto de su singular santidad hay que reestudiar sus poesías y oraciones que, dentro de su transparente simplicidad, tienen el encanto de las cosas esenciales 'vivas'".

VIGILIA DE PENTECOSTÉS 1999

Queridos jóvenes:

1. "Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti" (S. Agustín, Confesiones I,1,1). Una necesidad insuprimible impulsa al hombre a buscar el rostro de Dios: "Ya desde la antigüedad -dijo el Concilio- y hasta el momento actual, se encuentra en los diferentes pueblos una cierta percepción de aquella fuerza misteriosa que está presente en la marcha de las cosas y en los acontecimientos de la vida humana, y a veces también el reconocimiento de la suprema divinidad e incluso del Padre" (Nostra Aetate, 2).

¿Será cierto esto o tenemos que creer a la cultura dominante que afirma que el horizonte del ser humano es lo puramente visible, palpable, tocable, de modo que "las cosas" son las únicas que os dan las sensaciones placenteras, que llaman felicidad? También en Israel el reconocimiento de la paternidad de Dios estuvo continuamente amenazado y fue progresivo; amenazado por la tentación de la idolatría, que los profetas denuncian con energía: "Dicen a un trozo de madera: `Mi padre eres tú', y a una piedra: `Tú me diste a luz'" (Jr 2,27).

2. A menudo Dios se queja en el AT de que su amor paterno no ha encontrado correspondencia adecuada: "Dice el Señor: Hijos crié y saqué adelante, y ellos se revelaron contra mí" (Is 1,2). Pero aparece claro otras veces que la paternidad de Dios es más firme que la humana. "Mi padre y mi madre me han abandonado, pero el Señor me ha recogido" (Sal 27,10), de manera que se insiste precisamente en la manifestación luminosa del rostro de Dios: "El Señor ilumina su rostro sobre ti y te sea propicio. El Señor te muestre su rostro y te conceda la paz" (Num 6,25-26).

3. Desde que Cristo vino al mundo, la búsqueda del rostro de Dios Padre ha asumido una dimensión aún más significativa. La sorprendente revelación de Jesús es: "El Padre os ama" (Jn 16,27). Estas son las palabras que servirán esta noche de vigilia de guía.

4. "Queridos jóvenes: Dios os ha amado primero (cf. 1 Jn 4,19), acoged su amor. Permaneced firmes en esta certeza, la única capaz de dar sentido, fuerza y alegría a la vida: su amor nunca se apartará de vosotros y su alianza de paz nunca fallará (cf. Is 54,10). Ha tatuado vuestro nombre en las palmas de sus manos (cf. Is 49,16).

5. Desde que Jesús vino al mundo, tenemos una enseñanza de vida: fundándose en su propia experiencia de Hijo, confirmó la concepción de Dios como Padre, ya esbozada en el AT; más aún, la destacó constantemente, viviéndola de modo íntimo e inefable y proponiéndola como programa de vida para quien quiera obtener la salvación.

Sobre todo es que Jesús se sitúa de un modo absolutamente único en relación con la paternidad divina, manifestándose como "hijo" y ofreciéndose como el único camino para llegar al Padre. Desde la Encarnación hay un rostro de hombre en el que es posible ver a Dios: "Creedme: yo estoy en el Padre y el Padre en mí", dice Jesús no sólo a Felipe, sino también a todos los que creerán (cf. Jn 14,11).

Desde entonces, el que acoge al Hijo de Dios acoge a Aquel que lo envió (cf. Jn 13,20). Por el contrario, "el que me odia, odia también a mi Padre" (Jn 15,23). Desde entonces es posible una nueva relación entre el Creador y la criatura, es decir, la relación del hijo con el Padre. A los discípulos que quieren conocer los secretos de Dios y piden aprender a rezar para encontrar apoyo en el camino, Jesús les responde enseñándoles el Padrenuestro.

6. La invocación "Padre" es el secreto, el aliento, la vida de Jesús. ¿No es él el Hijo único, el primogénito, el amado al que todo se orienta, el que está al lado del Padre desde antes que el mundo existiese y participa de su misma gloria? (cf. Jn 17,5). Ni siquiera sus discípulos le pertenecen: es el Padre quien se los ha dado. Este amor explica la obra de salvación llevada a cabo por Jesús hasta el punto de donar su vida por sus amigos. Y fijados: Gracias a lo que ha hecho Jesucristo, la misma relación amorosa que existe en el seno de la Trinidad se repite en la relación del Padre con la humanidad redimida, con nosotros: "El Padre os ama". ¡Qué fuerte!

7. Pero, ¿cómo podría comprenderse este misterio de amor sin la acción del Espíritu Santo, derramado por el Padre sobre los discípulos gracias a la oración de Jesús? (cf. Jn 14,16). ¡Cómo me gustaría, queridos jóvenes, que el espíritu nos gravara en el fondo del corazón aquellas palabras de Jesús: "Tanto amó Dios al mundo que le dio a su Hijo único, para que todo el que crea tenga vida eterna"! (Jn 3,16).

8. Dios nos ama y ama este mundo. Y, a pesar de que lo rechazamos, seguirá amándonos y amándolo hasta el fin. "El Padre os ama" desde siempre y para siempre. Esta es la novedad inaudita, el "simplicísimo y sorprendente anuncio del que la Iglesia es deudora respecto del hombre"

(CFL 34). "Aunque el Hijo nos hubiera dicho únicamente estas palabras, nos habría bastado. "¿Qué gran amor nos ha tenido el padre para llamarnos hijos de Dios! Y lo somos (1 Jn 3,1). No somos huérfanos; el amor es posible. Porque, como sabéis muy bien, nadie puede amar si no se siente amado" (Juan Pablo II, Mensaje en la XIV Jornada Mundial de la Juventud, 3).

9. En nuestra época, la Iglesia y el mundo necesitan más que nunca "misioneros" que sepan proclamar con la palabra y el ejemplo esta certeza fundamental y consoladora. ¿Queréis serlo vosotros, queridos jóvenes? Vosotros, jóvenes de hoy, seréis los adultos del nuevo milenio. ¿Queréis dejaros "formar" en la escuela de Jesús. Necesitamos testigos creíbles del amor del Padre, tanto en la Iglesia como en los diversos ambientes donde se desarrolla vuestra existencia diaria. Manifestadlo en vuestras opciones y actitudes, en vuestro modo de acoger a las personas y de poneros a su servicio, y en vuestro respeto fiel a la voluntad de Dios y a sus mandamientos. ¿Acaso queréis repetir los errores de los jóvenes de este segundo milenio, en los que impera en tantos el odio, el egoísmo, el retraimiento para defender la justicia, la falta de humanidad y de fraternidad, a pesar de hablar tanto de solidaridad?.

10. Las diversas formas de paternidad que encontraréis en vuestro camino son un reflejo del amor del Padre. Pienso, en particular en vuestros padres, colaboradores de Dios al transmitir la vida y al educaros; honradlos y demostradles vuestra gratitud. Pienso en los verdaderos educadores, entre los que están los sacerdotes, que con su humanidad, su sabiduría y su fe contribuyen de modo significativo a vuestro crecimiento cristiano y, por tanto, plenamente humano. Dad gracias al Señor por estas personas, por cada una de ellas.

11. El Padre os ama, hasta perdonaros vuestros pecados. En lo más íntimo del hombre es donde la libertad se abre y se cierra al amor. Este es el drama constante del hombre, que a menudo elige la esclavitud, sometiéndose a miedos, caprichos, costumbres equivocadas, creándose ídolos que lo dominan e ideologías que envilecen su humanidad. Si tu conciencia te muestra que has pecado, no te quedes en ese pecado. No puedes vivir sin amor. Descubre también y experimenta al Dios de la misericordia y del perdón. El perdón lo da el Padre gratuitamente: "Vete, y en adelante no peques más. Por eso, el amor de Dios se realiza con el ofrecimiento conti-

nuo de perdón, como nos muestra la más bella parábola de Jesús: el Padre que perdona al hijo pródigo.

12. Antes de subir al Padre, Jesús confió a su Iglesia el misterio de la reconciliación (cf. Jn 20,23). Por tanto, no basta sólo el arrepentimiento interior para obtener el perdón de Dios. La reconciliación con Él se obtiene mediante la reconciliación con la comunidad eclesial, a través del gesto sacramental concreto: el arrepentimiento y la confesión de los pecados, con el propósito de vivir una vida nueva, ante el ministro de la Iglesia. Así Dios es más fuerte que nuestro pecado.

13. Pero no es bueno ser románticos. Hay que serlo sólo hasta cierto punto: quiero decir que si Jesús nos dijo "Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y el primer mandamiento", también nos dijo: "El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Es decir, Jesús no dice que el segundo mandamiento es idéntico al primero, sino que es "semejante". Por consiguiente, los dos mandamientos no son intercambiables, como si se pudiera cumplir automáticamente el mandamiento del amor a Dios guardando el del amor al prójimo, o viceversa. Esa es una tendencia en el catolicismo actual. Pero no. Los dos tienen consistencia propia, y ambos deben cumplirse.

14. Si Jesús los une es para mostrar a todos que están íntimamente relacionados: es imposible cumplir uno sin poner en práctica el otro. "De su unidad inseparable da testimonio Jesús con sus palabras y su vida: su misión culmina en la cruz que redime, signo de su amor indivisible al Padre y a la humanidad" (Veritatis splendor, 14). Aquí es donde hay que colocar la Opción preferencial de la Iglesia y sus hijos por los pobres y los marginados, no son unas simplonas razones sociológicas y de filantropías al uso. La Iglesia no puede ser una gigantesca ONG. Se trata de una opción preferencial, no exclusiva, y precisamente a causa de su vulnerabilidad.

"Queridos jóvenes, dice el Papa, os invito de modo particular a vosotros a emprender iniciativas concretas de solidaridad y comunión junto a y con los más pobres. Participad con generosidad en alguno de los proyectos que en los diversos países han puesto en marcha otros jóvenes con gestos de fraternidad y solidaridad: será un modo de "restituir" al Señor, en la persona de los pobres, por lo menos algo de lo que os ha dado a vosotros, más afortunados. Y podrá ser también la expresión inmediatamente visible de

una opción profunda: la de orientar decididamente vuestra vida hacia Dios y hacia vuestros hermanos" (Ib. 6).

Espíritu del Señor Jesucristo, ¿cómo podremos llevar a cabo todo esto sin tu ayuda, sin tus dones? Tú eres el agua, el torrente de agua viva que Jesucristo ha derramado sobre nosotros, su Iglesia. Sin Ti es imposible hacerlo. Ven Espíritu, te decimos. Danos adorar al Padre; danos amar a los hermanos. Renueva el don que eres Tú mismo y que recibimos en nuestro Bautismo y Confirmación. Con María oramos al Padre, para que Tú vengas sobre nosotros. Que así sea.

DOMINGO DE PENTECOSTÉS 1999

- El evangelio de la misa nos repite la clave de comprensión de todo el tiempo pascual que hoy termina: Pascua y Pentecostés son dos aspectos de un único misterio pascual del Señor resucitado que se hace presente a los suyos ya al anochecer de aquel día, el primero de la semana. Este encuentro con el Señor ya es donación del Espíritu: "Recibid el Espíritu Santo": Hoy es Pascua.

- Es decir, lo que san Lucas explica de manera narrativa y simbólica en el tiempo (50 días), san Juan lo resume teológicamente en el Domingo de Pascua. Por eso la Liturgia nos ha invitado a celebrarlo no sólo el Domingo de Pascua sino también en el tiempo -50 días, que hoy terminamos-. La comprensión de esta cincuentena pascual nos invita a no separar la donación-recepción del Espíritu, del misterio pascual del Señor acogido en el paso de la fe del creyente. Desconectar el Espíritu Santo del la Pascua podría implicar romper la unidad que debe ser fruto del mismo Espíritu y de la que hablan las dos primeras lecturas de hoy.

- La paz, espíritu de perdón . Es en la comunidad en la que nos ha constituido el espíritu donde confesamos que Jesús es el Señor.

Pentecostés es la fiesta de la alegría de los cristianos, el día del fuego, el domingo en que nos sentimos los creyentes orgullosos de tener el Dios que tenemos, porque ese Dios nos calienta el corazón y el alma.

Yo quisiera transmitirles a ustedes algo de ese fuego, algo de ese gozo. Algo de lo que sintieron los apóstoles cuando el espíritu Santo descendió sobre sus cabezas y ellos salieron entusiasmados a anunciar la alegría de creer.

Hay una frase de un escritor no creyente que nos debe perseguir a los creyentes: "Con frecuencia me pregunto si los que creen en Dios le buscan tan apasionadamente como nosotros, que no creemos, pensamos en su ausencia" (Jean Rostand).

La frase es terrible, porque es verdadera. Efectivamente, muchos buscan a Dios con angustia, con pasión, le necesitan y arden porque no consiguen encontrarle. Y uno tiene que preguntarse por qué muchos creyentes -que tenemos la suerte de creer en Él- no parecemos vivir tan apasionadamente nuestra fe, no sentimos el gozo y el entusiasmo de creer, por qué hemos logrado compaginar la fe con el aburrimiento y con la siesta, en una especie de extrañísima "anemia espiritual".

Uno observa la cara de la gente en la celebración de la Eucaristía y no puede menos de preguntarse: ¿Todas estas personas creen de veras que Cristo se está haciendo presente en medio de ellas? Es difícil encontrarse creyentes de fe rebosante, creyentes a quienes les brillen los ojos cuando hablan de Cristo. ¿Cómo es que alguien que ama a Dios puede hablar de Él sin temblores, sin que la alegría le salga por la boca a borbotones?.

Pentecostés es la fiesta del fuego: Los discípulos de Jesús estaban aquel día tristes y aburridos como nosotros lo estamos. Creían, sí, pero creían entre vacilaciones. Les faltaba el coraje para anunciar su nombre. Entonces descendió sobre ellos el Espíritu Santo en forma de fuego. Y ardieron. Y salieron a predicar, dispuestos a dar sus vidas `por aquella fe que creían.

¿Y nosotros? También hemos recibido el Espíritu y estamos con María para renovar esa efusión. Y no se nos dio a nosotros menos fuego, menos Espíritu que a los apóstoles el día de Pentecostés: Dios no da el Espíritu con tacañería.

¿Qué hemos hecho, entonces, de nuestro Espíritu? Sí, amigos, es hora de decir al mundo que nos sentimos felices y orgullosos de ser cristianos. Que nos avergüenza serlo tan mediocremente. Pero que sabemos que la fuerza de Dios es aún más grande que nuestra mediocridad. Y que, a pesar de nuestras estupideces, la Iglesia es magnífica, porque todos nuestros pecados manchan tan poco a la Iglesia como las manchas al sol. Y que, a pesar de todo, Cristo está en medio de nosotros como el sol, brillante, luminoso, feliz. Sí, ser cristiano es vivir siempre en primavera.

ARTÍCULOS

APOSTOLADO SEGLAR EN PENTECOSTÉS

Entrevista a Mons. Braulio Rodríguez Plaza como Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

1. ¿Cuál es la situación del laicado hoy en la Iglesia?

Es una pregunta muy genérica y, por ello, difícil de responder con precisión. Me limitaré, por tanto, a decir algo que me parece importante en estos días en que la Iglesia termina la Cincuentena pascual y celebra gozosa la venida del Espíritu Santo. El día de Pentecostés es un día grande para todos los cristianos; en él esperamos todos recibir la fuerza del Espíritu Santo para ser, cada uno según su vocación y misión, testigos de Cristo entre los hombres y mujeres con los que vivimos. Es un día grande, porque el Espíritu, sin hacer distinción, descendió sobre los Apóstoles y María, Nuestra Señora, y nació la Iglesia como una semilla, pequeña, pero llena de fuerza y vitalidad.

Evidentemente los fieles laicos tienen un lugar en esta Iglesia; tienen su puesto en la comunidad cristiana, en una situación concreta. Hay una condición de fiel laico en la Iglesia de Cristo; es una vocación y una misión específica. Como la tienen los religiosos, los sacerdotes y diáconos y otros consagrados. Y como la tienen los obispos. Y no se puede jugar con la vocación peculiar con la que son llamados el hombre y la mujer bautizados que no tienen una vocación de especial consagración.

El día de Pentecostés es fiesta de todos los cristianos: todos necesitamos del Espíritu de Jesucristo. Pero la Iglesia que peregrina en España recuerda con insistencia la necesidad del Apostolado Seglar asociado y de la Acción Católica. Ante todo, cada miembro de la Iglesia debe gozar con saber que estar en ella es una verdadera vocación y una gracia divina. Y todos gozamos de esa llamada a entrar a formar parte del Pueblo de Dios, llamada que va siempre acompañada de una misión, de un encargo.

Lo que sucede es que el día del Apostolado Seglar nos recuerda que el encargo o misión de los laicos es el apostolado en el mundo en que viven, en las grandes y pequeñas actividades que realizan cada día en el interior de la sociedad en que viven. Y para realizar esta tarea es muy

bueno hacerlo de modo asociado, no aisladamente, en la inmensa variedad de grupos, movimientos y asociaciones, que le dan a la Iglesia una riqueza enorme, pues los carismas que el Espíritu Santo derrama en ella son muchos y muy buenos. Esto resaltamos el domingo de Pentecostés, como en otro momento resaltamos a la familia cristiana, a los misioneros, los sacerdotes, la vida consagrada, etc. Y hay que reconocer que cuesta unirse a otros cristianos para realizar ese apostolado más asociado.

2. ¿Cuál es el mensaje que se quiere transmitir en el día del Apostolado Seglar?

El mensaje episcopal para este día habla de compromiso sociopolítico, pues los laicos viven comprometidos en el mundo y en lo que el Concilio denominó "índole secular". Éste es un trabajo exigente y muchas veces desagradecido. Si se quiere hacer bien, exige sacrificio y entrega; por eso no está mal que la Iglesia entera exhorte a los fieles laicos a coger el arado y a trabajar. Y esa insistencia en invitar a los seglares a unir fuerzas y trabajo en el campo del apostolado en las asociaciones apostólicas es explicable: el apostolado asociado hace visible a la Iglesia en el mundo como cuerpo de Cristo y ayuda a la eficacia de ese trabajo, porque no es lo mismo este tipo de compromiso vivirlo solo, aislado, que con la ayuda de un grupo de referencia, un movimiento apostólico que está a tu lado y recorre contigo el esfuerzo que supone asumirlo.

El Papa invitaba no hace mucho a los laicos a ser confesores de la fe en el mundo de hoy, mediante la palabra y las obras. Es una invitación providencial para los laicos en los umbrales del tercer milenio de la era cristiana. En realidad toda la Iglesia está llamada a presentarse con humildad ante el Señor y retomar el camino de una honda conversión: camino de madurez cristiana, de fiel adhesión a Cristo en santidad y verdad. Y creo que en un examen de conciencia de dos mil años de cristianismo no debería faltar considerar cómo hemos acogido ese acontecimiento eclesial más importante de nuestro siglo, que es el Concilio Vaticano II, y su enseñanza esclarecedora acerca de la dignidad, vocación y misión de los fieles laicos.

3. Espiritualidad del fiel laico.

A mi modo de ver sería erróneo hacer con los cristianos compartimentos estancos a la hora de hablar de la espiritualidad: hay una vocación común para todos de seguir a Jesucristo que tiene sus claves espirituales y

que sirve también para pastores y para quienes siguen a Jesús en una vida consagrada. Es el gran acervo espiritual de la Iglesia desde los inicios, que no es ajeno a cualquier hijo de la Iglesia. Pero la espiritualidad laical es muy clara y la exhortación postsinodal *Christifideles Laici* la delinea con precisión.

En estos momentos, a los laicos cristianos, cercana ya la cita jubilar del 2000, el Papa le invita a plantearse unos interrogantes fundamentales: ¿Qué he hecho de mi Bautismo? ¿Cómo estoy respondiendo a mi vocación? ¿Qué he hecho de mi Confirmación? ¿He dejado que fructifiquen los dones y los carismas del Espíritu? ¿Es Cristo el "tú" presente en mi vida? Mi adhesión a la Iglesia, misterio de comunión misionera, tal y como su fundador la quiso y como se va realizando mediante la Tradición viva, ¿es verdaderamente plena y profunda? En mis opciones, ¿soy fiel a la verdad que propone el Magisterio eclesial? Mi vida conyugal, familiar y profesional, ¿está impregnada de la enseñanza de Cristo? Mi compromiso social y político, ¿arraiga en los principios evangélicos y en la doctrina social de la Iglesia? ¿Cuál es mi aportación a la construcción de formas de vida más dignas del hombre y a la inculturación del Evangelio ante los grandes cambios actuales en curso?

Muchos signos de esperanza han surgido tras el Concilio para la misión de la Iglesia. Entre ellos están en primera línea el redescubrimiento y valorización de los carismas, que han fomentado una comunión más viva entre las diferentes vocaciones presentes en el Pueblo de Dios; la promoción de los fieles laicos y su participación y corresponsabilidad en la vida de la comunidad cristiana, así como su apostolado y su servicio en el seno de la sociedad. En la aurora del tercer milenio, estas señales bien hacen esperar una "epifanía" del laicado, tan madura como fecunda.

Me gustaría también precisar que Pentecostés es también el día de la Acción Católica. Ella es una entre las asociaciones de seglares católicos. No es la única ni la mejor; es simplemente una que, como todas las demás, tiene sus peculiaridades. ¿Cuáles son éstas? La de no tener peculiaridad; es la asociación de seglares que, aunque tenga una metodología propia, se identifica con la vida diocesana porque lo que intenta es justamente formar a los laicos de una Diócesis, militantes cristianos que se identifiquen, como carisma propio, con su Obispo y sus directrices, con la pastoral ordinaria y general de la Iglesia en las parroquias o en los ámbitos, con el compromiso de sacar adelante la vida cristiana de quienes les rodean. Esto es la

Acción Católica. Esto es lo que la Iglesia pide a sus asociados, sean Acción Católica General y movimientos especializados.

Felicidades a todos los fieles laicos que trabajan por ser sal y luz en el mundo. Es Pentecostés.

Vicaría General, Cancillería-Secretaría y Delegaciones y Servicios

SECRETARÍA GENERAL

DECRETOS

Con fecha de 16 de julio de 1999, el Obispo, Mons. Braulio Rodríguez Plaza firmaba un Decreto por el que aprobada “ad experimentum” y “por tres años la Comunidad Apostólica de Santa María” de Alba de Tormes “como Asociación Pública de Fieles”.

NOMBRAMIENTOS

El 11 de julio, el Obispo, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, confirió el Orden del Presbiterado a Ángel Cordovilla Pérez en una ceremonia que se celebró en la Catedral Vieja.

DELEGACIONES Y SERVICIOS

PROGRAMACIÓN PASTORAL PARA EL CURSO 1999-2000 DE LA DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL DE JUVENTUD

Presentación

Queremos presentaros esta programación pastoral del curso 1999-2000, e invitaros a participar, potenciar y trabajar la Pastoral de Juventud en nuestra diócesis en un curso que tiene como relevancia especial afrontar el tercer milenio y el jubileo del 2000.

Siguen siendo muchos los retos que debemos afrontar juntos, para lo cual como equipo de la Delegación Diocesana de Pastoral de Juventud queremos continuar a vuestra disposición y servicio en esta tarea de cons-

truir el Reino de Dios, especialmente con este sector fundamental de la Iglesia como son los jóvenes.

+ “... Dentro de la complejidad de la Pastoral de la Juventud tanto por los ámbitos en los que se trabaja: familia, colegios, parroquias, movimientos, etc., como por las innumerables iniciativas y experiencias que se dan en cada ámbito ya sea en el de la formación escolar como en las celebraciones, catequesis, encuentros; se nos invita a todos a reflexionar en profundidad sobre la situación que vivimos y a mirar al futuro en clave comunitaria, corresponsable y misionera...” (“Jóvenes en la Iglesia Cristianos en el mundo” -Proyecto Marco de Pastoral de Juventud-).

+ “... Que los jóvenes integrantes de los grupos se sientan Iglesia local y se inicien en la vida de la Iglesia local es una de las finalidades de los Grupos Parroquiales de Jóvenes. Los encuentros de sus componentes, procedentes de diversas localidades y parroquias, les hace sentirse integrantes de la misma comunidad diocesana y embarcados en el mismo proyecto...” (“Ideario Para Grupos Parroquiales de Jóvenes” -CEAS-).

+ “... Ante todo, el servicio de la fe tiene que estar atento a las luces y las sombras de la condición de la vida de los jóvenes, tal como se dan en las distintas regiones y ambientes. La propuesta explícita de Cristo al joven del Evangelio es el corazón de la catequesis; propuesta dirigida a todos los jóvenes y a su medida, en la comprensión atenta de sus problemas...”

(“Directorio General para la Catequesis”).

Un fraternal saludo. El Equipo de la Delegación Diocesana de Juventud.

Objetivos

a) Generales:

+ Seguir trabajando para que descubramos la necesidad de una Pastoral de Juventud en clave misionera y la importancia de seguir potenciando una coordinación. Por ello consideramos fundamental el diálogo con los párrocos y animadores de grupos juveniles, así como el contacto cercano y dialogante con los propios jóvenes.

+ Presentación (en los lugares y ámbitos donde no se haya hecho) y profundización del “Proyecto Pastoral Diocesano -Iniciación a los Grupos

Parroquiales de Jóvenes-” basado en el “Ideario de Grupos Parroquiales de Jóvenes” de la C.E.A.S. en parroquias, zonas y arciprestazgos. Dialogar la necesidad de tener como referencia para las parroquias y los grupos de jóvenes el proyecto diocesano; esto no implica un planteamiento excluyente, al contrario, pretendemos crear cauces de diálogo y contraste para aportarnos la enorme riqueza que en este campo tenemos, pero que a veces desconocemos unos de otros.

+ Fomentar la presencia en los encuentros regionales, nacionales e internacionales a nivel de juventud.

+ Intentar ofrecer espacios para el encuentro entre los jóvenes de parroquias, grupos, movimientos y comunidades.

+ Coordinarnos con otras Delegaciones e instancias diocesanas relacionadas con la pastoral de juventud.

Para el curso 1999-2000:

+ Potenciar la Coordinadora Diocesana de Animadores de Jóvenes

+ Crear una Coordinadora de Jóvenes

+ Crear una Coordinadora de sacerdotes consiliarios

+ Impulsar un proyecto de formación para animadores y catequistas

+ Apoyar la creación de una mínima estructura de trabajo pastoral con jóvenes en los arciprestazgos rurales y caminar hacia la elaboración de un plan de acción pastoral en estos arciprestazgos

+ Participar de forma activa en las actividades y celebraciones del Jubileo 2000, en la medida de nuestras posibilidades

+ Conocer la realidad visitando las parroquias y arciprestazgos.

Programación

Septiembre 1999:

- Día 2, 3 y 4: encuentro regional de Delegaciones de Juventud

Noviembre 1999:

- Día 20: jornada final de la Campaña “Tiempo Libre y Ocio, ¿Sólo Negocio?”

- Día 27: encuentro de oración de jóvenes por arciprestazgos como comienzo del Adviento

Enero 2000:

- Día 15: Encuentro Diocesano de Grupos Parroquiales de Jóvenes con el tema “¿Qué es un grupo de referencia?”

Marzo 2000:

- Día 8, Miércoles de Ceniza, celebración penitencial en la catedral.

Abril 2000:

- Día 7 y 8, celebración del Jubileo de los Jóvenes, con las siguientes actividades:

+ Mesa redonda en torno a la pastoral de juventud en nuestra diócesis

+ Jornada sobre “Retos de la Pastoral de Juventud en el Tercer Milenio”

+ Concierto del grupo “Alborada”

Junio 2000:

- Día 10, Vigilia de Pentecostés

Agosto 2000:

- Días del 15 al 20, XVª Jornada Mundial de la Juventud en Roma.

Crónica Diocesana

CELEBRADA LA JORNADA DE FIN DE CURSO EN LA CASA DE LA IGLESIA

Por primera vez, la Jornada Diocesana de fin de curso se celebró el pasado 26 de junio con una reunión ordinaria del Pleno del Consejo de Pastoral Diocesano, a la que asistieron 50 de sus 71 miembros. Presidida por el Obispo, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, contó además con la presencia de los Vicarios General, de Pastoral y de Evangelización.

El encuentro comenzó con la intervención de Mons. Rodríguez Plaza, quien felicitó a los miembros del Consejo de Pastoral Diocesano por el trabajo realizado. Tras la lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior, tomaron la palabra el Vicario General y el de Pastoral, quienes presentaron un informe pastoral que hacía referencia al tema que el Consejo ha venido trabajando en las últimas sesiones: el reto de la nueva evangelización. En su intervención, señalaron algunos “acentos” que nuestra pastoral diocesana debe tener muy en cuenta:

1. De la primacía de lo cultural a la acción misionera:
 - a) predominio de la pastoral sacramental.
 - b) una nueva orientación: Poner en marcha proyectos misioneros que no se reduzcan a lo sacramental. Acercarse a los alejados.
2. De la polarización parroquial a la presencia en el ambiente
 - a) la actitud parroquial. Tener en cuenta la movilidad y la increencia, tanto de cristianos como de no cristianos
 - b) presencia evangelizadora: hacia sectores más alejados, aunque estén dentro de la parroquia.
3. De la atención privilegiada a la infancia a la creación de comunidades adultas
 - a) la pastoral de la infancia. No se ha solucionado el problema de las primeras comuniones.

b) Es necesario crear/impulsar comunidades de adultos.

4. Del predominio pastoral del clero a la promoción de un laicado responsable.

a) predominio clerical. Lograr una incorporación eclesial de los laicos en las actividades eclesiales.

b) laicado responsable. La nueva evangelización se hará por los laicos o no se hará.

6. De una pastoral parroquial "autárquica" a una pastoral de conjunto.

a) la parroquia es insuficiente

b) "Unidades de atención pastoral". Opción que aparece en las constituciones sinodales. Mayor movilidad de presbíteros y de laicos. Replanteamiento del culto.

Después de este informe, el Obispo presenta una reflexión sobre la pastoral misionera en la diócesis. En ella plantea la reestructuración de los arciprestazgos para lograr una pastoral más misionera, tarea urgente. Afirma que evangelización nueva:

+ no es redistribuir los agentes de pastoral a la vista de la merma del número

+ no significa romper con todo lo que se ha hecho desde siempre

+ hay que llegar a una nueva presentación del evangelio de Jesucristo, conseguir una síntesis de fe y saber desde dónde se puede lograr

+ llegar a una fe personal, no puramente sociológica. La iglesia necesita gente viva.

+ muchos bautizados necesitan profundizar en las raíces de la fe.

+ no se puede destruir la piedad popular, sino integrarla y evangelizarla con paciencia y perspicacia

+ drástico descenso del número de sacerdotes seculares, que obliga a cambiar la atención pastoral: 97 sacerdotes diocesanos, de los 200 que hay, tienen más de 65 años.

Y propone como pasos a dar una atención pastoral más evangelizadora y misionera

Después de un breve descanso, los miembros del Consejo de Pastoral diocesano se distribuyeron por grupos de trabajo para reflexionar sobre las ponencias de la mañana.

Tras la puesta en común, el Consejo dio por concluida la sesión con una comida fraterna.

A primera hora de la tarde, tuvo lugar una sesión abierta a todo el Pueblo de Dios. Durante la misma, el Vicario de Pastoral y algunos miembros del Comité para el Jubileo del 2000 presentaron a la comunidad diocesana el borrador del calendario para el Jubileo Diocesano del 2000 que se está elaborando, y que será presentado oficialmente en las jornadas de inicio de curso, a celebrar del 8 al 10 de septiembre.

Con el rezo de Vísperas, concluyó un día de convivencia que cerraba el curso pastoral diocesano 1998-1999.

CELEBRADO UN CURSO SOBRE "AMOR, COMUNICACIÓN Y SEXUALIDAD HUMANA"

Cerca de 25 personas participaron en el curso sobre "Amor, Comunicación y Sexualidad Humana" que la Fundación Solidaridad Humana impartió del 12 al 16 de julio en Calatrava.

Organizado por la Delegación de Familia y Vida de la diócesis de Salamanca, el curso pretendía preparar y educar para el amor y la comunicación, la afectividad y la sexualidad, para el diálogo de familia, de amistad, de pareja en el noviazgo y en el matrimonio.

La reflexión antropológica del amor y la sexualidad, junto al análisis y práctica de la comunicación en sentimientos y el necesario autoconocimiento personal son el objeto del estudio.

Las sesiones, planteadas de forma práctica y dinámica, consistieron en charlas-coloquio ilustradas con casos prácticos, transparencias, vídeos y análisis en dinámicas de grupo sobre cuestiones de actualidad.

El temario abarcó los siguientes campos: 1. Persona, amor y encuentro, autoencuentro y autoconocimiento; 2. La comunicación y el dialogo. Pautas para una buena comunicación; 3. Práctica de la comunicación. Prevención y solución a las crisis interpersonales; 4. El amor: niveles y clases; 5. Atracción, enamoramiento, amistad y amor verdadero; 6. La

sexualidad y el amor. Las etapas y fines de la sexualidad. Significados y problemas de la sexualidad; 7. Psicología femenina y masculina; 8. El valor de la relación de noviazgo; 9. Paternidad y maternidad responsable: Planificación familiar; 10. El matrimonio: vivir como pareja. Un proyecto común, la familia.

Los talleres impartidos fueron: 1. Autoconocimiento; 2. Taller de Escucha; 3. Taller de Comunicación Escrita; 4. Cine Forum; 5. Talleres de Educación Afectivo Sexual para Adolescentes y Jóvenes.

La Fundación Solidaridad Humana es una ONG que surgió en 1992, empeñada en una tarea educativa y comprometida, como modo de prevenir numerosos problemas familiares y sociales. Su dirección es c/ Caleruega, 50-3ºD - 28033 Madrid. Tel./Fax: 766 89 66 - E-Mail: fsh@mail.ddnet.es.

Iglesia en España

CRÓNICA DEL CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La Eucaristía, camino de unidad, comunión y fidelidad a las raíces cristianas.

Santiago de Compostela ha sido el corazón eclesial de España entre el 26 y 29 de mayo pasados. Mil quinientas personas procedentes de todos los lugares de nuestras Iglesias participaban en el Congreso Eucarístico Nacional, el IX Congreso Eucarístico celebrado en España. Otras diez mil personas acudían el sábado, día 29 de mayo, hasta la Plaza del Obradoiro y la Catedral compostelana para la solemne ceremonia de clausura de este Congreso, uno de los hitos más destacados en el caminar de nuestra Iglesia Católica en España hacia el Gran Jubileo del año 2000. El presente año jubilar compostelano y el incomparable marco de la ciudad del apóstol y capital de Galicia eran razones de valor añadido a unas hermosas jornadas de Iglesia.

¿Qué es la Eucaristía?

El Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela, organizado por la Conferencia Episcopal Española y el Arzobispado de Santiago, se celebraba bajo el lema "La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino". Una hermosa y honda Instrucción pastoral de la CEE con este mismo título era el documento base del Congreso. En su clausura, los Obispos españoles hacían público una breve y enjundiosa Exhortación o Mensaje al pueblo de Dios que peregrina en España titulado "El pan del camino". El Congreso quería así definir, una vez más, lo que es la Eucaristía, el sacramento cristiano por excelencia.

También el Papa Juan Pablo II en su mensaje de apertura al Congreso quiso volver sobre el ser y sobre los efectos de la Eucaristía. A lo largo de su espléndido mensaje, el Santo Padre nos presentaba la Eucaristía como

"el alimento de los caminantes", como "el pan de los hijos", como el día del Señor.

El Cardenal Antonio M^a Rouco Varela, Legado Pontificio para el Congreso, Arzobispo de Madrid y Presidente de la CEE, glosaba también el significado de la Eucaristía en el discurso de apertura del Congreso. Lo hacía a través de las estrofas del canto eucarístico "Oh sacrum convivium".

En el mismo Congreso, y a la luz de la reciente Carta Apostólica "Dies Domini" de Juan Pablo II, se presentaron cuatro catequesis, predicadas por los Obispos López Martín, Romero Pose, González Montes y Blázquez Pérez, en las que la Eucaristía era presentada, respectivamente, como el día del Señor, el día de Cristo, el día de la Iglesia y el día de los días.

Viviendo así la Eucaristía, se potenciará en nuestra Iglesia una mejor y más fructífera pastoral y praxis de la Misa dominical, uno de los reclamos, repetido en labios del Papa, del Cardenal Legado y del Mensaje final de la CEE, del Congreso. Esta llamada a la vivencia y práctica de la Misa dominical ha sido dirigida con especial fuerza hacia nuestros jóvenes.

La Eucaristía, tal y como afirma el Mensaje de la CEE "El pan del camino", es el cuerpo entregado y la sangre derramada de Jesucristo; es el pan repartido; y el pan compartido. La Eucaristía -señala el mismo texto- "es además anuncio profético y semilla del 'hombre nuevo' y del Reino que ya ha comenzado".

Los "contenidos" de la Eucaristía

La gran riqueza de la Eucaristía, sus "contenidos", partes y dimensiones fueron abordadas en las ponencias -de gran altura todas ellas, quizás excesiva-. Mons. Pere Tena abrió el fuego en la tarde del miércoles, día 26. "Este es el sacramento de nuestra fe" era el tema de su ponencia, a la que siguieron otras cuatro: "Esto es mi cuerpo...Este es el cáliz de mi sangre", "Entregado por nosotros...para el perdón de los pecados", "Daos fraternalmente la paz" e "Ite, Missa est".

Los relatores respectivos de estas cuatro ponencias fueron Alfonso Novo, Francisco Ferrer, Pedro Jaramillo y Alfonso Crespo. Junto a los relatores, trabajaron en la segunda ponencia Jordi Gibert y M^a Dolores Valencia; en la tercera, Juan Miguel Ferrer y José L. Pérez; en la cuarta,

Carmen Rodríguez y Rafael Prieto; y en la quinta y última, Amadeo Rodríguez y Luis M. Alaminos.

Las comunicaciones quisieron también plasmar y mostrar el rostro "poliédrico" del misterio eucarístico. José Sánchez Faba, Lino Emilio Díez, Concepción González, Carlos de Francisco, José Luis Moreno, Juan M^a Canals, Ciro García, Juan Ruiz, Javier Rey, José Ignacio Díaz, M^a Paz Goñi, Ramiro González, Francisco Saá, Javier Rodríguez Velasco, Enrique González o Juan del Río fueron los autores de las ponencias, que tuvieron lugar a primera hora de la tarde del jueves y del viernes.

Versaron sobre temas como el culto eucarístico, la adoración eucarística, Eucaristía y caridad, Eucaristía y penitencia, Eucaristía y unidad de los cristianos, Eucaristía y vocaciones, La contemplación de Dios en la Eucaristía y la acogida a los pobres, Eucaristía y el camino de Santiago o la vivencia eucarística de Santa Teresa de Jesús, San Juan de Ávila o el Obispo Manuel González o Teresa Enríquez.

La celebración y adoración de la Eucaristía

Como no podía ser menos en un Congreso Eucarístico, las dimensiones celebrativa y de adoración formaron parte fundamental del mismo. El jueves y el viernes la Misa fue en la Catedral compostelana a las 13 horas, presidida, respectivamente, por el Arzobispo local, Mons. Julián Barrio Barrio, y por el Cardenal Arzobispo de Barcelona, Mons. Ricardo M^a Carles Gordó. Concelebraban cerca de medio centenar de Obispos y varios cientos de presbíteros con la asistencia de unos dos mil fieles.

La celebración era la Misa del Congreso y la Misa del Peregrino. La Catedral estuvo totalmente abarrotada los dos días.

Ambos días, al finalizar la Misa, se expuso solemnemente al Santísimo y en la tarde del jueves, día eucarístico y en esta ocasión festividad litúrgica de Jesucristo Sumo y Eterno sacerdote, hubo un largo espacio para la adoración.

También en la noche del viernes, día 28, la Adoración Nocturna española celebraba una Vigilia extraordinaria de adoración. El espectacular gran incensario -el popular botafumeiro- de la Catedral compostelana expandía así su incienso al Señor sacramentado ante la incontenida admiración de todos.

La clausura del Congreso era la Misa denominada "statio ecclesiarum Hispaniae". La presidió el Cardenal Legado, Rouco Varela. Participaban otros sesenta Obispos, más de medio millar de sacerdotes y unos diez mil fieles. La Plaza del Obradoiro fue el marco excepcional a un acontecimiento también extraordinario. La celebración se prolongó durante más de dos horas.

Los caminos de la Eucaristía

El camino a la Eucaristía pasa por la penitencia, por el sacramento de la confesión y de la reconciliación. En la tarde del viernes los Congregistas participaron en el Monte del Gozo en una hermosa y emotiva celebración penitencial, centrada en la parábola del hijo pródigo -mejor, en la parábola del Padre misericordioso y los dos hermanos- y en medio de una tarde suave, azul y dorada. El Monte del Gozo, siempre lleno en evocaciones de aquel memorable viaje del Papa Juan Pablo II a Santiago, en agosto de 1989, en el marco de la Jornada Mundial de la Juventud, experimentaba esta tarde el gozo de la reconciliación sacramental, en el año de Dios Padre, creador y rico en misericordia, de la caridad y de la penitencia.

La celebración penitencial fue coronada después con una marcha a pie de unos 7 kilómetros hasta la Catedral compostelana, donde, tras pasar por la puerta santa o puerta del perdón, tenía lugar una liturgia de la luz y de la profesión de fe. Estos actos fueron presididos por el Arzobispo local, Mons. Julián Barrio.

La Eucaristía, a lo largo de la historia, se ha hecho "camino" y ha sido, a su vez, "camino" y expresión en multitud de formas de religiosidad popular. A dos de ellas se dedicó también tiempo y espacio en el programa del Congreso. Fue en la noche del miércoles y del jueves a través de un magnífico concierto de música sacra y de una extraordinaria representación, a cargo de la compañía de teatro "Lope de Vega", que dirige José Tamayo, del Auto Sacramental "El gran teatro del mundo". Resultaron también dos actos de unánime reconocimiento y éxito.

Eucaristía y Santiago

El por qué de la celebración en Santiago de este Congreso obedecía a la celebración del presente Año Jubilar Compostelano. Por otro lado, el camino de nuestra Iglesia al año 2000 está siendo jalonado por Congresos

eclesiales de ámbito nacional. Una manera de patentizar esta dimensión "nacional" es su celebración en distintos lugares de nuestra Iglesia. Así, en septiembre de 1998 Zaragoza -bajo la sombra y la protección maternales de la Virgen del Pilar- acogió el Congreso Mariano. Ahora, le correspondía el turno a Santiago de Compostela, tan vinculada tradicionalmente con Zaragoza y tan en las raíces de nuestra historia de fe.

Pero es que, además, la ciudad compostelana y la tradición y camino jacobeos están poblados de significaciones eucarísticas. El Cardenal Legado, Rouco Varela, anterior Arzobispo compostelano y antes Obispo auxiliar de esta archidiócesis, puso de manifiesto esta índole y vinculación eucarística en su discurso a la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la CEE, reunida en la mañana del sábado, día 29 de mayo, en Santiago.

Era asimismo la primera Asamblea Plenaria en los treinta y tres años de la historia de la CEE celebrada fuera de Madrid. El Seminario Metropolitano de "San Martín Pinario" acogió este encuentro episcopal, cuya duración no llegó a los noventa minutos. El Arzobispo compostelano aprovechó la ocasión para presentar a los Obispos la Peregrinación europea de jóvenes a Santiago de los días 4 al 8 de agosto de este año.

El apóstol Santiago fue ya el primero en beber el cáliz del Señor. El camino de Santiago está también poblado de presencias eucarísticas, tal y como ya prescribe el "Codex Calixtino" y desde los capiteles de Santa Fe de Conques hasta el milagro de Cebreiro, pasando por los privilegios eucarísticos de la Catedral de Lugo o por tantas y tan bellas muestras de orfebrería sacra en el Camino, la Eucaristía es una referencia permanente.

Como afirmó el Cardenal Rouco, las épocas de mayor esplendor en la piedad eucarística -siglos XI, XIII, XVII, XIX- son también las épocas de mayor esplendor jacobeo, de modo que "la peregrinación jacobea y la piedad eucarística constituyen una sintonía espiritual". No se olvide, a este respecto, que la recepción de la Eucaristía, tras la confesión sacramental, es necesaria para que los peregrinos se lucren de las gracias de la indulgencia plenaria del año santo de la gran perdonanza.

La puerta del perdón -la puerta santa que sólo se abre los años santos compostelanos- condujo a los peregrinos a lo largo de los siglos -y hoy lo sigue haciendo- al pórtico de la gloria, tras el largo camino penitencial y purificador, y tras haber recibido al Señor Sacramentado, alimento del pueblo peregrino y pan del camino. De este modo, como afirmó el Arzobispo Barrio, en sus palabras de saludo a los Obispos españoles en el

comienzo de la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la CEE, Santiago se convierte en Pascua del peregrino. Santiago fue también pascua eucarística para los participantes en este Congreso.

Eucaristía, solidaridad y paz

Y es que la Eucaristía, al igual que el camino de Santiago, gran metáfora de toda la vida humana y cristiana, es "'camino' de humilde búsqueda, de reconciliación, de encuentro y de paz entre todos los pueblos de España y de Europa. Recorrerlo hoy -afirmaba el Cardenal Rouco- nos exige a todos los pastores de la Iglesia en España y a nuestros fieles renovar en el seno de la sociedad española y en las relaciones mutuas de unas comunidades autónomas con otras el sentido cristiano de la comprensión cordial, de la ayuda a los más débiles, de la solidaridad y cooperación al bien común; al bien de todos".

Todo ello es también interpelación urgente en esta concreta hora histórica -según el Legado Papal y Presidente de la CEE- en pos de "una decidida contribución al restablecimiento de la paz en los Balcanes, tal y como lo viene pidiendo el Santo Padre", una contribución que debe hallar -según Rouco- como uno de los medios mayores la oración incesante y unánime por intercesión de María, la Virgen peregrina, la Virgen del Pilar, que nos acompañará en este apremiante "camino jacobeo" de la paz.

"Los cristianos -afirma el Mensaje 'El Pan del camino'- nos tenemos que empeñar en construir la paz en nuestra sociedad... De la experiencia profunda -prosigue la Exhortación- de comunión nace, como difusión espontánea del amor, la necesidad de darse a los demás personalmente en entrega y en servicio y la llamada a la comunicación de bienes y a compartirlos con los pobres".

La centralidad de la Eucaristía

Por todo ello y por mucho más, la Eucaristía es el centro de la vida de la Iglesia. "La Iglesia hace la Eucaristía y la Eucaristía hace la fe". La Eucaristía es la fuente y el culmen de la vida cristiana y eclesial. De ahí que el Papa Juan Pablo II, en su citado mensaje, exhortaba a que el Congreso Eucarístico fuera "una fuerte llamada a la unidad y a la comunión de toda la Iglesia de España, a una vuelta a las raíces de la fe cristiana que ha hecho fecundas vuestras comunidades".

La Eucaristía, como don de la fraternidad, signo de unidad y fuente de caridad, debe ser compromiso de vida nueva, que fortalezca la firmeza de los católicos españoles -pastores y fieles- y "renueve en todos, especialmente, en los jóvenes, el compromiso de la evangelización y el ansia de un testimonio público y social de vida cristiana", "promoviendo la fraternidad en un mundo dividido, dando testimonio de la paternidad amorosa de Dios hacia todos". Así se consolidó y se hizo grande y fecunda la fe en España, en sus mártires, en sus pastores, en sus laicos, en sus consagrados y en sus misioneros.

Quizás por ello, como dijo el Cardenal Rouco, la esterilidad de las tareas eclesiales y apostólicas sea debida a la falta de raigambre eucarística. La Eucaristía celebrada, adorada y participada -resuena, de nuevo, el mensaje de Juan Pablo II al Congreso- es el secreto de la vitalidad de la Iglesia española, en su historia, en su presente y en su futuro.

“¡Quédate con nosotros!”

"¡Quédate con nosotros!" clamaron los discípulos de Emaús, una vez que reconocieron al Señor Crucificado y Resucitado, en la fracción del pan y en la explicación de las Escrituras, tal y como nos narra Lucas en su evangelio, texto igualmente de la Misa de clausura del Congreso. "¡Quédate con nosotros!" exclamó el Arzobispo Barrio en sus palabras de apertura de estas Jornadas.

"La Eucaristía es presencia, encuentro, permanencia, fuerza y gracia del Señor Resucitado; es presencia, encuentro, permanencia, fuerza y gracia de los hermanos unidos y reunidos en el nombre del Señor. ¡Quédate con nosotros, Señor, en este atardecer del siglo XX y del segundo milenio!. ¡Quédate!".

El Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela ha evidenciado, una vez más, la necesidad de la Eucaristía, la urgencia por beber el cáliz del Señor -como el apóstol Santiago-. "Necesitamos, pues, de la Eucaristía -señala el documento 'El Pan del camino'- para seguir caminando y por eso le pedimos: 'Señor, danos siempre de este Pan'. ¡Quédate con nosotros!".

CÁRITAS EN 1998 DESTINÓ MÁS DE 19.000 MILLONES DE PESETAS A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Cincuenta mil voluntarios y voluntarias, que representan el 90% del personal de Cáritas, han sido, junto a los profesionales de la acción social, instrumentos básicos de 365 días de una tarea intensa realizada en favor de los colectivos excluidos que todavía dejan al descubierto una España en la que la riqueza no está bien distribuida. Durante 1998, Cáritas desarrolló una ingente labor en el desarrollo de proyectos y programas de integración, promoción y acogida a personas sin hogar, inmigrantes extranjeros, niños y niñas en situación de riesgo, comunidad gitana, enfermos de sida, drogodependientes, parados, prostitutas, personas reclusas y ex reclusas, etc. De acuerdo con los datos publicados con motivo del Día de la Caridad, la confederación Cáritas invirtió en 1998 diecinueve mil ciento veinticuatro (19.124) millones de pesetas en acciones que tienen por objeto último demostrar la importancia del compromiso real con los más pobres, principio que rige la tarea de la institución sociocaritativa de la Iglesia católica española.

Los programas que concentraron más recursos fueron, por este orden: acogida y asistencia (3.120 millones), cooperación internacional (2.617), personas mayores (2.417), empleo (1.678), transeúntes y personas sin hogar (1.365), infancia (879), drogodependencias (839), familia (651), juventud (643), mujer (614), inmigrantes (359), sida (337), comunicación (241), comunidad gitana (209), formación (207), voluntariado (188), acción rural (155), minusválidos (118), población reclusa y ex reclusa (70), y estudios (68). El Día de Caridad es una jornada en la que las Cáritas Diocesanas solicitan colaboración económica para sostener sus proyectos.

El tema elegido para esta edición del Día de la Caridad, “Tu solidaridad es su voz. Sé solidario”, se presenta como fiel reflejo del comunicado hecho público por la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS), órgano de la Conferencia Episcopal Española del que depende Cáritas. En este mensaje, los Obispos de la CEPS destacan la entrega y el servicio como señas de identidad de la comunidad cristiana. “La Iglesia va configurándose como comunidad fraternal, donde el otro siempre es cordialmente acogido (...), donde se comparten vida y bienes, siempre con la puerta abierta a los otros, a quienes todavía no se sientan a la misma mesa, saliendo a los

caminos del mundo para reunir a los hombres en la familia de hijos y de hermanos, sin discriminaciones ni marginaciones”.

IV CONGRESO HISPANO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE TEOLOGÍA DE LA CARIDAD

COMUNICADO FINAL: NUESTRA PALABRA

Reunidos en Pamplona del 8 al 10 de Junio de 1999 en el IV Congreso Hispano Latinoamericano y del Caribe de Teología de la Caridad, en espíritu de comunión y participación compartimos con ustedes algunas reflexiones de nuestro encuentro con el lema “Hijos de un mismo Padre. Cáritas: compromiso de fraternidad en la Comunidad cristiana”.

Ante un mundo donde clama el grito de los excluidos, grito que recorre nuestros continentes, salido del dolor de la mayoría de mujeres y hombres empobrecidos,

Un mundo donde el acceso a los bienes de la tierra es desigual e injusto,

Un mundo donde el bienestar de pocos causa el empobrecimiento de muchos,

Un mundo donde los derechos imprescindibles para llevar una vida digna se expresan en declaraciones y constituciones escritas, pero cuyo ejercicio está muy limitado para la mayoría de empobrecidos,

Constatamos que, a la falta de vigencia y cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas y los pueblos, se suma el deterioro de la ecología y los inmorales mecanismos y relaciones internacionales que produce el sistema económico neoliberal. Esta situación revela grandes pecados sociales que causan una sociedad injusta en contradicción con el plan de Dios.

Entendemos que el proceso de globalización beneficia solamente si está al servicio de la hermandad entre pueblos y naciones, y no prioritariamente al servicio de intereses económicos, evidentemente manejados por quienes controlan la economía internacional.

Reconocemos el valor de la economía de mercado cuando está al servicio de las personas. Actualmente, al promover la sociedad de consumo y

la maximización de la ganancia como criterios fundamentales, condena a la exclusión a cientos de millones de personas.

Sabemos que la condonación de la deuda externa de los países más pobres del planeta, con el fin de destinar esos recursos al desarrollo interno, no resolverá la grave situación económica que padecen dichos países. Las deudas económicas entre los países y los organismos financieros internacionales tienen una relación directa con “deudas sociales” que se tienen con los menos favorecidos, así como “deudas políticas” que los países del Norte han contraído veladamente con los países del Sur durante siglos de relaciones desiguales. Por ello creemos que es necesario exigir y orientar la condonación de la deuda a fortalecer procesos de organización comunitaria a nivel local y expresiones concretas de solidaridad.

Queremos reafirmar la responsabilidad de la Iglesia como un espacio al servicio de la comunión humana, en orden a promover la dignidad de cada persona, en especial de aquellas que viven situaciones de exclusión, de miseria extrema, y de violación de derechos.

Como miembros de Cáritas, llamamos a la responsabilidad y al compromiso de actuar y denunciar, con espíritu de servicio desde los más empobrecidos y junto a otras personas, grupos e instituciones, las estructuras de pecado causantes de situaciones de injusticia.

Llamamos a anunciar la esperanza en la construcción de una sociedad humana justa y solidaria, esperanza basada en la certeza de Cristo Jesús, camino y fuente de hermandad”.

Pamplona, 10 de junio de 1999

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA CLXXIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CEE

Entre los días 22 y 23 de Junio de 1999 ha tenido lugar en la Casa de la Iglesia, de Madrid, sede de la Conferencia Episcopal Española, la CLXXIX reunión de la Comisión Permanente.

Han asistido todos los miembros de la misma, excusando su ausencia por motivos de salud Mons. Díaz Merchán, Arzobispo de Oviedo y miembro del Comité Ejecutivo de la CEE. Tampoco asistieron los Presidentes de las Comisiones Episcopales de Misiones, Mons. Amigo, y Pastoral Social, Mons. Osés, quienes fueron suplidos, respectivamente, por los

miembros de sus Comisiones Episcopales, Mons. F. Pérez, Obispo de Osma-Soria, y Mons. Guix, Obispo de Vic.

Ha sido la primera reunión de la Comisión Permanente de la CEE presidida por el Arzobispo de Madrid, Cardenal Antonio M^a Rouco Varela, elegido Presidente de la CEE en marzo.

Como ya es habitual, tras el rezo de la Hora Intermedia, a las 11 de la mañana del martes, 22 de junio, comenzaban los trabajos de la Comisión Permanente, con un turno de informaciones a cargo del Cardenal-Arzobispo Presidente y del Obispo Secretario General sobre distintos temas de actualidad que afectan a la vida de la Conferencia Episcopal y de la Iglesia Católica en España.

Informaron asimismo el responsable del Comité de la CEE para el Gran Jubileo del año 2000 y el Arzobispo de Santiago de Compostela. Mons. Julián Barrio Barrio informó sobre la preparación del próximo Encuentro europeo de jóvenes, que se celebrará en Santiago entre los días 4 al 8 de agosto.

La Comisión Permanente ha dado el visto bueno para su estudio y aprobación en la próxima Asamblea Plenaria de los Balances económicos de la CEE y de sus obras e instituciones en 1998 y el proyecto de criterios para la constitución del Fondo común interdiocesano para el año 2000.

Asimismo, quedaron aprobados los calendarios de reuniones de la Asamblea Plenaria y Comisión Permanente de la CEE para el año 2000. Habrá, en principio, dos Asambleas Plenarias -del 3 al 7 de abril y del 20 al 24 de noviembre - y tres reuniones de la Comisión Permanente -del 15 al 17 de febrero, del 13 al 15 de junio y del 26 al 28 de septiembre-.

La Comisión Permanente de la CEE iniciaba en la tarde del miércoles, día 23 de junio, una reflexión sobre el presente de la Iglesia Católica en España y de la Conferencia Episcopal Española, con ocasión del Gran Jubileo y el final del siglo y del milenio. "Se trata -afirmó Mons. Asenjo, Secretario General de la CEE- de tomar el pulso a nuestra Iglesia, de detectar las luces y las sombras del momento actual y de proyectar perspectivas futuras".

La Comisión Permanente ha decidido encargar un informe sobre este tema a cada una de las Comisiones Episcopales, encomendando al Obispo Secretario General la preparación de una ponencia-síntesis, que servirá como punto de partida para el tratamiento de este tema en las próximas

reuniones de la Comisión Permanente, en septiembre, y de la Asamblea Plenaria, en noviembre.

La CEE firmó en julio de 1998 y en abril de 1999 un convenio de colaboración con ENDESA para la iluminación de las Catedrales Españolas. La Comisión Permanente, en su reunión del pasado mes de febrero, aprobó unos criterios para la concesión de ayudas dentro del citado convenio.

La Comisión Permanente, en su presente reunión, ha reformado algunos de estos criterios, de modo, que, a partir de ahora, el plazo de presentación de proyectos finalizará el 31 de mayo de cada año y la concesión de las ayudas se aprobará en la reunión de la Comisión Permanente del mes de junio.

Habida cuenta de estos cambios y de la premura del tiempo, la concesión de ayuda del presente año será aprobada, por autorización expresa de la Comisión Permanente, por el Comité Ejecutivo de la CEE en su próxima reunión del 15 de julio.

“¡Contad las maravillas del Señor! El siglo XX, tiempo de salvación” es el título de un borrador de documento de la CEE, presentado por la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe en esta reunión de la Comisión Permanente.

Este documento, que está previsto en el Plan de acción pastoral de la CEE para el cuatrienio 1997-2000, en su objetivo cuarto, acción primera, responde al deseo del Papa Juan Pablo II, expresado en la Exhortación Apostólica “Tertio millennio adveniente”, nº 17, de dirigir “la mirada de fe a este siglo nuestro, buscando en él aquello que da testimonio no sólo de la historia del hombre, sino también de la intervención divina en las vicisitudes humanas”.

La Comisión Permanente ha hecho ahora una primera lectura del texto, valorándolo muy favorablemente. El documento será previsiblemente presentado a la próxima Asamblea Plenaria.

De acuerdo con el artículo 10,3 del Reglamento de las Comisiones Episcopales de la CEE, tras las elecciones de Presidentes de las mismas, procedía renovar o confirmar los nombramientos de los Directores de los Secretariados.

De este modo, la Comisión Permanente ha confirmado a los siguientes Directores de Secretariados:

Antonio Cartagena Ruiz, sacerdote de la diócesis de Orihuela-Alicante, Director del Secretariado de la C. E. de Apostolado Seglar.

P. Juan Antonio Martínez Camino, jesuita, Director del Secretariado de la C. E. para la Doctrina de la Fe.

Modesto Romero Cid, sacerdote de la diócesis de Madrid, Director del Secretariado de la C. E. de Enseñanza y Catequesis.

José M^a Gil Tamayo, sacerdote de la diócesis de Mérida-Badajoz, Director del Secretariado de la C. E. de Medios de Comunicación Social.

José Magaña Romera, sacerdote de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara, Director del Secretariado de la C. E. de Migraciones.

Fidel Villaverde Dueñas, sacerdote de la diócesis de Burgos, Director del Secretariado de la C.E. de Pastoral.

Fernando Fuentes Alcántara, sacerdote de la diócesis de Cuenca, Director del Secretariado de la C.E. de Pastoral Social.

José Luis Moreno Martínez, sacerdote de la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, Director del Secretariado de la C.E. de Seminarios y Universidades.

Asimismo la Comisión Permanente de la CEE ha procedido a los siguientes nuevos nombramientos de Directores de Secretariados y de servicios de la CEE:

Fco. Javier Díaz Lorite, de la diócesis de Jaén, Director del Secretariado de la C.E. del Clero.

P. Juan M^a Canals Casas, claretiano, Director del Secretariado de la C.E. de Liturgia.

Anastasio Gil García, sacerdote de la diócesis de Madrid, Director de la C.E. de Misiones y Cooperación con las Iglesias.

P. Nicolás Tello Ingelmo, claretiano, Director del Secretariado de la Comisión de Obispos y Superiores Mayores.

Antonio Muñoz Osorio, sacerdote de la diócesis de Granada, Director del Secretariado de la C.E. de Patrimonio Cultural.

Carlos de Francisco Vega, sacerdote de la diócesis de León, Director del Secretariado de la C.E. de Relaciones Interconfesionales.

Jesús Domínguez Rojas, laico de la diócesis de Madrid, Director de la Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia.

María del Carmen del Valle Sánchez, seglar de la diócesis de Zaragoza, Directora del Archivo de la CEE.

Por último, los Obispos de la Comisión Permanente han aprobado estos otros nombramientos:

Olga María Zaldívar Salamero, seglar de la diócesis de Zaragoza, Presidenta del Movimiento de Jóvenes Rurales Cristianos.

Ricardo Sanfiz Carvajal, seglar de la diócesis de Madrid, Presidente de la Comisión Católica de la Infancia.

P. Javier M^a de Santiago, jesuita, Consiliario de la Asociación Pro Moralidad.

Gabriel Ramis i Miquel, sacerdote de la diócesis de Mallorca, Presidente de la Asociación Española

Arcadi Oliveres Boadella, laico de la diócesis de Barcelona, Presidente de la Comisión General de Justicia y Paz de España.

José López Fernández, Isabel Cuenca Anaya, Luis Zurdo Jimeno y Agustín Domingo y Moratalla, seglares de las diócesis de Vitoria, Sevilla, Madrid y Valencia, respectivamente, Vicepresidentes de la Comisión General de Justicia y Paz de España.

P. Miguel Angel Sánchez Gómez, dominico, Secretario General de la Comisión General de Justicia y Paz de España

Pedro M^a Zabilde Zaballa, sacerdote de la diócesis de Bilbao, Consiliario nacional del Movimiento Vida Ascendente.

La Comisión Permanente dio su "nihil obstat" para que puedan seguirse los trámites en orden a la aprobación por la Santa Sede de los siguientes Institutos Superiores de Ciencias Religiosas:

Instituto Superior de Ciencias Religiosas "San Pablo" de Alicante, promovido por la diócesis de Orihuela-Alicante y patrocinado por la Facultad de Teología "San Vicente Ferrer" de Valencia.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Las Palmas de Gran Canaria, promovido por la diócesis de Canarias y patrocinado por la Facultad de Teología de Burgos.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Murcia, promovido por la diócesis de Cartagena y patrocinado por la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas "San Ignacio de Loyola y San Valentín de Berriotoxa", promovido por la diócesis de Bilbao y patrocinado por la Facultad de Teología de la Universidad de Deusto.

TERCERA CONCESIÓN DEL "FONDO DE AYUDA A PROYECTOS DE EVANGELIZACIÓN DE LA CEE"

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en su reunión del pasado día 15 de julio, tras el pertinente informe de la Comisión Asesora del "Fondo de ayuda a proyectos de evangelización", aprobó la concesión de ayudas a 40 proyectos pastorales por un valor de 69.500.000 pts.

A lo largo del presente año, el primero de su funcionamiento, el "Fondo de ayuda a proyectos de evangelización de la CEE" ha distribuido 323.702.788 pts., para un total de 111 proyectos. La última distribución aprobada es:

Un millón de pesetas:

1. Centro de Formación Integral de Divo (Costa de Marfil).
2. Departamento de material audiovisual, didáctico, educativo y catequético de Lasi (Rumanía).
3. Aspirantado y postulante de las Hnas. Siervas de Jesús de Cochabamba (Bolivia).
4. Emisora de Radio "Bom Jesus de Lapa" en Bahía (Brasil).
5. "Familia, Iglesia, Estado y Sociedad al servicio del adulto mayor", del CELAM.
6. Casa de Formación de las Misioneras Catequistas de Medellín (Colombia).

7. Biblioteca del Seminario diocesano de Chillán (Chile).
8. Generalato de las Hnas. de María Madre de Dios de Mombasa (Kenya).
9. Biblioteca del Seminario diocesano de Tehuantepec (México).
10. Biblioteca del Seminario misionero "Santa María la Mayor" del Vicariato Apostólico de Puyo (Ecuador).
11. Seminario nacional de Cristo sacerdote de la diócesis de Sonsón-Rionegro (Colombia).
12. Seminaristas de Mombasa (Kenya).
13. Iglesia de Katuaa, Misión Católica de Kola-Machakos.

Millón y medio de pesetas:

1. Seminario "Juan Duns Scoto" de Cochabamba (Bolivia).
2. "Surcando hacia la verdad" (Programa de radio de La voz de la Selva), Diócesis de Iquitos (Perú).
3. Instituto Superior María Madre de Africa en Maputo (Mozambique).
4. Casa de retiros "Portal de Belén" de la diócesis de Carabayllo (Perú).
5. Catecismos de Primera Comunión para la archidiócesis de Cali (Colombia).
6. Casa de retiros "Sor Ana de los Angeles", de la diócesis de Arequipa (Perú).
7. Templo de Ntra. Sra. del Carmen de la Isla de la Providencia, en la Prefectura Apostólica de San Andrés y Providencia (Colombia).
8. Proyecto "Alamedas" del Vicariato Apostólico de Pucallpa (Perú).
9. "Carpas misioneras", Misión en los Barrios, diócesis de Quilmes (Argentina).

Dos millones de pesetas:

1. Casa para las Hermanas de Luanda (Angola).

2. Monasterio de Monjes Agustinos de la Santa Cruz, en la diócesis de Santa Cruz-Estelí (Nicaragua).
3. Religiosas Trinitarias de clausura de Guatemala.
4. Templo parroquial de "San Miguel Arcángel" de Nagua (República Dominicana).
5. Seminario de Cajamarca (Perú).
6. Casa de Formación de Yaoundé (Camerún).
7. Parroquia de la Asunción de la Virgen María de Nizhni-Novgorod (Rusia).
8. Centros misioneros "Santa María del Camino y San Francisco Javier" de Zacapa (Guatemala).
9. Monasterio de Carmelitas Descalzas de Florida (Uruguay).
10. Salón-capilla del poblado de Ledoy (Perú).
11. Templo de la parroquia del Santísimo Redentor, en Santa Cruz (Bolivia).

Tres millones de pesetas:

1. Restauración de la parroquia Rumana unida con Roma, de Maramures (Rumanía).
2. Seminario diocesano de Abancay (Perú).
3. Remodelación de la parroquia de "San Antonio de Padua" en San Pedro de Macorís (República Dominicana).
4. Habilitación del Monasterio de Trinitarias de Guayaquil (Ecuador).
5. Rehabilitación de la parroquia "Cristo Rey" de la diócesis de San Pedro de Macorís (República Dominicana).
6. Monasterio de Carmelitas de Camaná. Arequipa (Perú).
7. Seminario Mayor de la archidiócesis de Bucaramanga (Colombia).

Madrid, 20 de Julio de 1999

ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN “LAS EDADES DEL HOMBRE”

La Fundación “Las Edades del Hombre” es una fundación civil, no canónica, aunque su Patronato esté compuesto por los once Obispos de Castilla y León.

En la sesión de 9 de noviembre de 1998, reunidos todos los Obispos, a excepción del Sr. Arzobispo de Burgos y Presidente del Patronato, que no pudo asistir por enfermedad, acordaron facultar a Luis Gutiérrez Martín, Obispo de Segovia, que presidió la sesión en su calidad de vicepresidente del Patronato, para protocolizar en instrumento público los acuerdos adoptados e inscribir los nuevos estatutos en el Registro de Fundaciones ante el Ministerio correspondiente y que han quedado de la siguiente manera:

PREÁMBULO

El Proyecto “Las Edades del Hombre”, iniciado por las Diócesis de Castilla y León en 1988, llevó a cabo la organización de las exposiciones de Valladolid, Burgos y León, culminando con la exposición en Salamanca “El contrapunto y su Morada” y el Congreso Internacional “Fe y Arte”.

Concluido este ciclo, las Diócesis de Castilla y León vieron necesaria su contabilidad a través de la Fundación “Las Edades del Hombre”, que se constituyó con carácter canónico el día 12 de mayo de 1995. A partir de este momento organizó las exposiciones de Amberes y El Burgo de Osma, dando inicio con ésta a una segunda fase que se desarrollará en todas las catedrales que no han acogido exposición en la etapa anterior.

Llega el momento ahora de dar un paso adelante para llevar a cabo nuevas actividades que desarrollen sus fines. Por esta causa pretende la restauración del Monasterio de Santa María de Valbuena cedido por el Arzobispo de Valladolid con el fin de que llegue a ser su sede administrativa y pueda albergar los Centros de Documentación, Restauración, Difusión e Intermediación. Para lograrlo se constituye ahora en Fundación de carácter cultural.

TÍTULO PRIMERO
CAPÍTULO PRIMERO

DENOMINACIÓN, RÉGIMEN, ÁMBITO Y DOMICILIO

Artículo 1º. La Fundación “Las Edades del Hombre” es una organización de naturaleza fundacional con personalidad jurídica propia y con capacidad jurídica de obrar; carece de ánimo de lucro y tiene afectado su patrimonio, de modo duradero, a la realización de sus fines, de interés general.

Art. 2º. La Fundación se rige por la Legislación vigente sobre Fundaciones; por la voluntad de sus fundadores manifestada en el Acta fundacional; por los presentes Estatutos y por las normas y disposiciones que, para su interpretación y desarrollo, establezca el Patronato.

Art. 3º. El cumplimiento de los fines fundacionales, así como la interpretación y ejecución de la voluntad de los Fundadores, quedan confiados al Patronato, sin otras limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en la Legislación vigente sobre Fundaciones.

Art. 4º. La Fundación tiene duración ilimitada y puede desarrollar sus actividades dentro del ámbito nacional. Su domicilio radica en la calle San Juan de Dios, número cinco, de Valladolid, pero el Patronato podrá trasladarlo mediante la oportuna modificación estatutaria realizada conforme a la Legislación vigente.

CAPÍTULO SEGUNDO
OBJETO FUNDACIONAL

Art. 5º. La Fundación tiene como fin la promoción de la cultura.

Art. 6º. Los instrumentos a utilizar son: la conservación, promoción, desarrollo, protección y fomento del patrimonio histórico-artístico y cultural de titularidad de las diócesis católicas radicadas en el territorio de la Comunidad autónoma de Castilla y León, así como toda clase de estudios, investigaciones y actividades sociales, económicas, culturales y artísticas que contribuyen al conocimiento y a las finalidades para las que dicho patrimonio fue creado.

Art. 7º. La Fundación podrá realizar sus actividades directamente o en colaboración con otras entidades culturales, pudiendo recabar la ayuda técnica y económica de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de la Unión Europea o de otros países.

Para el desarrollo y cumplimiento de su labor, la Fundación puede crear establecimientos y delegaciones en los lugares que estime oportuno su Patronato. Tales centros no gozarán de personalidad jurídica propia, a no ser que en algún caso el Patronato lo estime conveniente.

Art. 8º. Atendidas las circunstancias de cada momento, la Fundación tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las actividades expresadas en el artículo 6º, o hacia otras subsumibles o relacionadas con ellas, tanto dentro del territorio español como en los países de la Unión Europea.

CAPÍTULO TERCERO GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

Art. 9º. La representación, el gobierno y la administración de la Fundación se confían, de modo exclusivo, al Patronato, que ejercerá las facultades que le corresponden con sujeción a lo dispuesto en estos Estatutos y a lo que establezca la Legislación.

Art. 10º. Sin perjuicio de las previstas en otros artículos de estos Estatutos, son funciones del Patronato, a título enunciativo y no limitativo, las siguientes:

a) Dar cumplimiento a la voluntad de los Fundadores y a los Estatutos; así como ejercer la alta inspección, vigilancia y orientación de la labor de la Fundación, velando en todo momento por el cumplimiento de su fin y esforzándose por recabar para ello los recursos necesarios.

b) Interpretar los estatutos y modificar cuando lo estime conveniente, requiriéndose en este caso la mayoría de los dos tercios de los Patronos incluidos los ausentes.

c) Ejercer la acción de la responsabilidad respecto de los actos realizados por los miembros del Patronato.

d) Aprobar los programas periódicos de actuación y los presupuestos ordinarios y extraordinarios.

e) Examinar y, en su caso, aprobar, la liquidación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios, el estado anual de cuentas, la Memoria de actividades y los presupuestos ordinarios y extraordinarios del ejercicio vigente.

f) Otorgar y revocar poderes.

g) Ostentar la representación de la Fundación en toda clase de relaciones, actos y contratos, ante el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios, Autoridades, Centros y dependencias de la Administración, Juzgados, Tribunales, Corporaciones, Organismos, Sociedades, Bancos, incluso el de España, en sus sucursales o agencias, personas jurídicas y particulares de toda clase, ejercitando todos los derechos, acciones y excepciones, y siguiendo en todos sus trámites, instancias, incidencias y recursos, cuantos procedimientos, expedientes, reclamaciones y juicios correspondan o interesen a la Fundación, otorgando al efecto los poderes que estime necesarios.

h) Aceptar las adquisiciones de bienes o derechos para la Fundación o para el cumplimiento de un fin determinado de los comprendidos entre sus propios fines, siempre que libremente estime que la naturaleza y cuantía de los bienes o derechos adquiridos es adecuada y suficiente para el cumplimiento del fin al que se hayan de destinar los mismos bienes o derechos o sus rentas o frutos; efectuar toda clase de actos y contratos de adquisición, posesión, administración, enajenación o gravamen sobre bienes muebles o inmuebles, incluso los relativos a la constitución, modificación y cancelación total o parcial de hipotecas, redención o liberación de derechos reales y demás actos de riguroso dominio.

i) Cobrar y percibir las rentas, frutos, dividendos, intereses, utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios de los bienes que integran el Patrimonio de la Fundación.

j) Realizar las obras, concertar arrendamientos y construir los edificios que estimen convenientes para los fines propios de la Fundación, decidiendo por sí la forma adecuada y sobre los suministros de todas las clases, cualquiera que fuere su calidad o importancia, pudiendo con absoluta libertad utilizar cualquier procedimiento para ello, tanto el de adquisición directa como el de subasta o el de concurso.

k) Ejercer directamente, o a través de los representantes que designe, los derechos de carácter político y económico que correspondan a la

Fundación como titular de acciones y demás valores mobiliarios de su pertenencia, y en tal sentido concurrir, deliberar y votar, como a bien tenga, en las Juntas Generales, Asambleas, Sindicatos, Asociaciones y demás Organismos de las respectivas Compañías o Entidades Emisoras, ejercitando todas las facultades jurídicas atribuidas al referido titular, concertando, otorgando y suscribiendo los actos, contratos, convenios, proposiciones y documentos que juzgue convenientes.

l) Ejercer, en general, todas las funciones de administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de la Fundación.

ll) Operar con Cajas Oficiales, Cajas de Ahorro y Monte de Piedad y Bancos, incluso el de España, haciendo cuanto la Legislación y prácticas bancarias permitan; abrir, seguir, disponer, utilizar y cancelar en el Banco de España, en cualquier localidad o en cualquier otro Banco o Establecimiento de Crédito o Ahorro, cuentas corrientes ordinarias o de crédito, con garantía personal, de valores o de efectos comerciales, y Cajas de Seguridad, firmando al efecto cheques, órdenes, transferencias y demás documentos, y retirando cuadernos de cheques. Aprobar e impugnar cuentas, deudas, créditos, cobros, saldos y liquidaciones; comprar, vender, suscribir, canjear y pignorar valores o cupones y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones; modificar, transferir, cancelar, retirar y constituir depósitos de efectivo o valores provisionales o definitivos.

m) Organizar la estructura interna de la Fundación estableciendo para ello las normas o los reglamentos que considere convenientes y los Estatutos de los Centros.

n) Delegar alguna o algunas de las facultades precedentes en uno o varios Patronos; salvo la aprobación de las Cuentas Anuales y los Presupuestos, así como los actos que requieran la autorización del Protectorado.

o) Nombrar y cesar a las personas de los diversos cargos con arreglo a estos Estatutos.

Art. 11°. Como miembros natos, el Patronato de la Fundación está compuesto por todos los Arzobispos y Obispos de las Diócesis católicas cuyas sedes radican en las siguientes ciudades de la Comunidad de Castilla y León: Astorga, Ávila, El Burgo de Osma (Soria), Burgos, Ciudad Rodrigo, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, todas ellas con carácter histórico y monumental.

En caso de vacante de una sede arzobispal o episcopal será miembro del Patronato aquel que, según Ley, ejerza el gobierno de la misma.

Art. 12°. El Patrono impedido de participar en el ejercicio de las Funciones del Patronato, podrá designar un representante, de acuerdo y conforme a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 30/1994.

Art. 13°. El desempeño del cargo de Patrono será gratuito. Pero los Patronos tendrán derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el ejercicio de su función les ocasione.

Art. 14°. La designación, una vez aceptada, así como los cambios de titular en la diócesis y, por consiguiente, en el Patronato, se notificarán al Protectorado para su inscripción en el Registro de Fundaciones.

Art. 15°. El Patronato se reunirá, al menos dos veces al año y siempre que lo estime oportuno el Presidente o sea solicitado por un tercio de sus miembros. Las convocatorias se cursarán por el Secretario con quince días de antelación, como mínimo, a aquel en que deba celebrarse la reunión, expresándose en ellas el lugar, la fecha, hora de la reunión y el Orden del Día. El Patronato quedará válidamente constituido cuando convocados legítimamente todos sus miembros, concurran a la sesión, al menos la mitad más uno de sus miembros.

Art. 16°. Los acuerdos se adoptarán siempre por mayoría de la mitad más uno de los votos de los Patronos presentes. Si después de dos votaciones persistiere empate, lo dirimirá el voto de calidad del Presidente.

Los acuerdos adoptados son inmediatamente ejecutivos.

Art. 17°. De entre sus propios miembros, el Patronato elige al Presidente y al Vice-Presidente, por mandatos de tres años, que no son renovables.

Art. 18°. El Presidente ejerce las siguientes facultades: convocar las reuniones del Patronato, presidirlas, dirigir los debates y ejecutar sus acuerdos, a menos que para ello haya sido designada por el Patronato otra persona.

Art. 19°. Corresponde al Vicepresidente sustituir al Presidente y ejercer sus funciones en caso de ausencia o de imposibilidad física de éste. En los mismos supuestos, el Vicepresidente será sustituido por el Patrono más antiguo o de mayor edad, si la antigüedad de ambos fuera la misma.

Art. 20°. El Patronato constituirá una Comisión Permanente del mismo, formada por un número reducido de sus miembros entre los que figurarán en todo caso el Presidente y Vicepresidente, pudiendo delegar en ellas las funciones que se estime conveniente, salvo aquellas que la legislación vigente considere indelegables. Su secretario es el mismo Secretario General de la Fundación.

Art. 21°. Habrá un Secretario General de la Fundación nombrada por el Patronato, para un mandato renovable de cuatro años. Sus funciones son las siguientes:

a) Cursar, en nombre del Presidente, las convocatorias de las reuniones del Patronato, redactar las Actas de las Sesiones, garantizar con su firma y con el Vº Bº del Presidente las Actas y certificaciones que haya de expedir y atender los servicios burocráticos y el Archivo de Documentos.

b) Elevar a instrumento público los acuerdos del Patronato, cuando fuere necesario.

c) Dirigir los servicios técnicos y administrativos de la Fundación.

d) Con la aprobación de la Comisión Permanente, contratar al personal.

e) Elaborar la Memoria Anual, los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios y la gestión económica de Balance, rendición de cuentas y liquidación del Presupuesto del Ejercicio anterior, para proponerlo todo ello a la aprobación del Patronato.

f) Colaborar con el Presidente en la ejecución de los acuerdos del Patronato y supervisar la marcha de los proyectos y demás actividades de la Fundación.

g) Mantener, en nombre del Presidente, las oportunas relaciones de la Fundación con otras personas y Organismos Públicos y Privados.

En caso de vacante, ausencia o imposibilidad física, la Comisión Permanente nombrará provisionalmente a otra persona que haga las veces de Secretario General.

Art. 22°. El Tesorero, nombrado por el Patronato para un período de cuatro años, custodiará los fondos de la Fundación y tendrá a su cargo la realización y firma del balance, rendición de cuentas, liquidación del Presupuesto y Contabilidad con arreglo a la Legislación vigente.

CAPÍTULO CUARTO
PATRIMONIO Y RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 23°. El patrimonio de la Fundación puede estar integrado por toda clase de bienes y derechos obtenidos por todos los medios admitidos en derecho, sin otras limitaciones que las impuestas por las disposiciones vigentes.

Dentro del Patrimonio de la Fundación hay que distinguir, por una parte, la dotación, y por otra, los frutos o rentas.

Art. 24°. La dotación de la Fundación está formada:

a) Por los bienes aportados por los fundadores en el Acta Fundacional.

b) Por los bienes y derechos que posteriormente adquiera la Fundación, en dicho concepto, por cualquiera de los medios admitidos en derecho, siempre que el Patronato acuerde aceptarlos con destino a aumentar la dotación inicial.

c) Por los bienes y derechos que durante la existencia de la Fundación se afecten por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales.

Art. 25°. Son considerados frutos o rentas:

a) Los bienes y derechos procedentes de subvenciones, herencias, donaciones, premios y cualquier otro concepto que la Fundación reciba y acepte, y respecto de los cuales los aportantes no establezcan la condición expresa de que su destino sea incrementar la dotación patrimonial, salvo lo establecido en el Artículo 24 B y C.

b) Los frutos, rentas y cualesquiera otros ingresos que por cualquier concepto obtenga la Fundación, salvo lo establecido en el Artículo 24, B y C.

Art. 26°. Los bienes y derechos que formen parte del Patrimonio de la Fundación deberán estar inscritos en los Registros señalados por la Legislación vigente.

El Patronato podrá, en todo momento, con arreglo a la Ley, efectuar las modificaciones necesarias o convenientes en las inversiones del Patrimonio, a fin de evitar su erosión.

Art. 27°. En los tres últimos meses de cada ejercicio económico, que coincidirá con el año natural, el Patronato elaborará y remitirá al

Protectorado el Presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año siguiente, acompañado de una Memoria explicativa. Asimismo, elaborará los presupuestos extraordinarios necesarios cuando se presenten necesidades distintas a las previstas en el Presupuesto Ordinario.

Los presupuestos de la Fundación, tanto ordinarios como extraordinarios, serán siempre nivelados, no excediendo nunca las previsiones de los gastos a las de los ingresos.

Cada año el Patronato practicará la Liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio anterior, así como la del Presupuesto Extraordinario, correspondiente a operaciones concluidas dentro de dicho ejercicio. Confeccionará, igualmente, el Inventario, el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados, en los que consten de modo cierto la situación económica, financiera y patrimonial de la Fundación, y elaborará una Memoria expresiva de las actividades fundacionales y de la gestión económica que incluirá el cuadro de financiación, así como el exacto grado de cumplimiento de los fines fundacionales. La Memoria especificará además las variaciones patrimoniales y los cambios de sus órganos de gobierno, dirección y representación. Todos estos documentos serán remitidos al Protectorado dentro de los seis primeros meses del año.

Art. 28°. A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el sesenta por ciento de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la dotación fundacional.

La Fundación podrá hacer efectiva la proporción de rentas e ingresos a que se refiere el apartado anterior -la cual se adaptará, en su caso, a lo que establezca la Ley- en el plazo de tres años a partir de su realización.

Los gastos de administración no superarán el porcentaje que fije la Ley.

CAPÍTULO QUINTO EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art. 29°. La Fundación no podrá fusionarse con otra. Pero podrá asumir los derechos y obligaciones de otra Fundación con fines análogos, a instancia de aquélla o del Protectorado.

Art. 30°. Se extinguirá la Fundación:

a) Por acuerdo del Patronato, cuando en expediente aprobado por el Protectorado se acredite la imposibilidad de cumplir los fines fundacionales.

b) Por concurrir alguna otra causa prevista en la Legislación vigente en ese momento.

Art. 31. La Extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato con arreglo a la Ley.

El Patronato podrá destinar libremente los bienes y derechos resultantes de la liquidación a cualquier Fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos a los realizados por la Fundación "Las Edades del Hombre" y que tenga afectados sus bienes, incluso por el supuesto de su disolución a la consecución de aquéllos.

En Valladolid, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Iglesia en el Mundo

MENSAJE DEL PAPA CON OCASIÓN DE LA XV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

¿Es posible ser santo hoy?

«La Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros»

(Jn 1,14)

Muy queridos jóvenes:

1. Hace quince años, al terminar el Año Santo de la Redención, os entregué una gran Cruz de leño invitándoos a llevarla por el mundo, como signo del amor del Señor Jesús por la humanidad y como anuncio que sólo en Cristo muerto y resucitado hay salvación y redención. Desde entonces, sostenida por brazos y corazones generosos, está haciendo una larga e ininterrumpida peregrinación a través de los continentes, mostrando que la Cruz camina con los jóvenes y que los jóvenes caminan con la Cruz.

Alrededor de la "Cruz del Año Santo" han nacido y han crecido las Jornadas Mundiales de la Juventud, significativos "altos en el camino" en vuestro itinerario de jóvenes cristianos, invitación continua y urgente a fundar la vida sobre la roca que es Cristo. ¿Cómo no bendecir al Señor por los numerosos frutos suscitados en las personas y en toda la Iglesia a partir de las Jornadas Mundiales de la Juventud, que en esta última parte del siglo han marcado el recorrido de los jóvenes creyentes hacia el nuevo milenio?

Después de haber atravesado los continentes, esta Cruz ahora vuelve a Roma trayendo consigo la oración y el compromiso de millones de jóvenes que en ella han reconocido el signo simple y sagrado del amor de Dios a la humanidad. Como sabéis, precisamente Roma acogerá la Jornada Mundial de la Juventud del año 2000, en el corazón del Gran Jubileo.

Queridos jóvenes, os invito a emprender con alegría la peregrinación hacia esta gran cita eclesial, que será, justamente, el "Jubileo de los Jóvenes". Preparaos a cruzar la Puerta Santa, sabiendo que pasar por ella significa fortalecer la propia fe en Cristo para vivir la vida nueva que Él nos ha dado (cfr. *Incarnationis mysterium*, 8).

2. Como tema para vuestra XV Jornada Mundial he elegido la frase lapidaria con la que el apóstol Juan expresa el profundo misterio del Dios hecho hombre: «la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros» (Jn 1,14). Lo que caracteriza la fe cristiana, a diferencia de todas las otras religiones, es la certeza de que el hombre Jesús de Nazaret es el Hijo de Dios, la Palabra hecha carne, la segunda persona de la Trinidad que ha venido al mundo. Esta «es la alegre convicción de la Iglesia desde sus comienzos cuando canta "el gran misterio de la piedad": Él ha sido manifestado en la carne» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 463). Dios, el invisible, está vivo y presente en Jesús, el hijo de María, la Theotokos, la Madre de Dios. Jesús de Nazaret es Dios-con-nosotros, el Emmanuel: quien le conoce, conoce a Dios; quien le ve, ve a Dios; quien le sigue, sigue a Dios; quien se une a él está unido a Dios (cfr. Gv 12,44-50). En Jesús, nacido en Belén, Dios se apropia la condición humana y se hace accesible, estableciendo una alianza con el hombre.

En la vigilia del nuevo milenio, renuevo de corazón la invitación urgente a abrir de par en par las puertas a Cristo, el cual «a todos los que lo recibieron les dio poder de hacerse hijos de Dios» (Jn 1,12). Acoger a Cristo significa recibir del Padre el mandato de vivir en el amor a él y a los hermanos, sintiéndose solidarios con todos, sin ninguna discriminación; significa creer que en la historia humana, a pesar de estar marcada por el mal y por el sufrimiento, la última palabra pertenece a la vida y al amor, porque Dios vino a habitar entre nosotros para que nosotros pudiésemos vivir en Él.

En la encarnación Cristo se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza, y nos dio la redención, que es fruto sobre todo de su sangre derramada sobre la cruz (cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 517). En el Calvario «Él soportaba nuestros dolores... ha sido herido por nuestras rebeldías...» (Is 53,4-5). El sacrificio supremo de su vida, libremente consumado por nuestra salvación, nos habla del amor infinito que Dios nos tiene. A este propósito escribe el apóstol Juan: «tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino

que tenga vida eterna» (Jn 3,16). Lo envió a compartir en todo, menos en el pecado, nuestra condición humana; lo "entregó" totalmente a los hombres a pesar de su rechazo obstinado y homicida (cfr. Mt 21,33-39), para obtener para ellos, con su muerte, la reconciliación. «El Dios de la creación se revela como Dios de la redención, como Dios que es fiel a sí mismo, fiel a su amor al hombre y al mundo, ya revelado el día de la creación... ¡Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha merecido tener tan grande Redentor!» (Redemptor hominis, 9.10).

Jesús salió al encuentro de la muerte, no se retiró ante ninguna de las consecuencias de su "ser con nosotros" como Emmanuel. Se puso en nuestro lugar, rescatándonos sobre la cruz del mal y del pecado (cfr. *Evangelium vitæ*, 50). Del mismo modo que el centurión romano viendo cómo Jesús moría comprendió que era el Hijo de Dios (cfr. Mc 15,39), también nosotros, viendo y contemplando el Crucifijo, podemos comprender quién es realmente Dios, que revela en Él la medida de su amor hacia el hombre (cfr. *Redemptor hominis*, 9). "Pasión" quiere decir amor apasionado, que en el darse no hace cálculos: la pasión de Cristo es el culmen de toda su existencia "dada" a los hermanos para revelar el corazón del Padre. La Cruz, que parece alzarse desde la tierra, en realidad cuelga del cielo, como abrazo divino que estrecha al universo. La Cruz «se manifiesta como centro, sentido y fin de toda la historia y de cada vida humana» (*Evangelium vitæ*, 50).

«Uno murió por todos» (2 Cor 5,14); Cristo «se entregó por nosotros como oblación y víctima de suave aroma» (Ef 5,2). Detrás de la muerte de Jesús hay un designio de amor, que la fe de la Iglesia llama "misterio de la redención": toda la humanidad está redimida, es decir, liberada de la esclavitud del pecado e introducida en el reino de Dios. Cristo es Señor del cielo y de la tierra. Quien escucha su palabra y cree en el Padre, que lo envió al mundo, tiene la vida eterna (cfr. Jn 5,24). Él es «el cordero de Dios que quita el pecado del mundo» (Jn 1,29.36), el sumo Sacerdote que, probado en todo como nosotros, puede compadecer nuestras debilidades (cfr. Heb 4,14ss) y, "hecho perfecto" a través de la experiencia dolorosa de la cruz, es «causa de salvación eterna para todos los que le obedecen» (Heb 5,9).

3. Queridos jóvenes, frente a estos grandes misterios aprended a tener una actitud contemplativa. Permaneced admirando extasiados al recién nacido que María ha dado a luz, envuelto en pañales y acostado en

un pesebre: es Dios mismo entre nosotros. Mirad a Jesús de Nazaret, por algunos acogido y por otros vilipendiado, despreciado y rechazado: es el Salvador de todos. Adorad a Cristo, nuestro Redentor, que nos rescata y libera del pecado y de la muerte: es el Dios vivo, fuente de la Vida.

¡Contemplad y reflexionad! Dios nos ha creado para compartir su misma vida; nos llama a ser sus hijos, miembros vivos del Cuerpo místico de Cristo, templos luminosos del Espíritu del Amor. Nos llama a ser "suyos": quiere que todos seamos santos. Queridos jóvenes, ¡tened la santa ambición de ser santos, como Él es santo!

Me preguntaréis: ¿pero hoy es posible ser santos? Si sólo se contase con las fuerzas humanas, tal empresa sería sin duda imposible. De hecho conocéis bien vuestros éxitos y vuestros fracasos; sabéis qué cargas pesan sobre el hombre, cuántos peligros lo amenazan y qué consecuencias tienen sus pecados. Tal vez se puede tener la tentación del abandono y llegar a pensar que no es posible cambiar nada ni en el mundo ni en sí mismos.

Aunque el camino es duro, todo lo podemos en Aquel que es nuestro Redentor. No os dirijáis a otro sino a Jesús. No busquéis en otro sitio lo que sólo Él puede daros, porque «no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos» (Hc 4,12). Con Cristo la santidad -proyecto divino para cada bautizado- es posible. Contad con él, creed en la fuerza invencible del Evangelio y poned la fe como fundamento de vuestra esperanza. Jesús camina con vosotros, os renueva el corazón y os infunde valor con la fuerza de su Espíritu.

Jóvenes de todos los continentes, ¡no tengáis miedo de ser los santos del nuevo milenio! Sed contemplativos y amantes de la oración, coherentes con vuestra fe y generosos en el servicio a los hermanos, miembros activos de la Iglesia y constructores de paz. Para realizar este comprometido proyecto de vida, permaneced a la escucha de la Palabra, sacad fuerza de los sacramentos, sobre todo de la Eucaristía y de la Penitencia. El Señor os quiere apóstoles intrépidos de su Evangelio y constructores de la nueva humanidad. Pero ¿cómo podréis afirmar que creéis en Dios hecho hombre si no os pronunciáis contra todo lo que degrada la persona humana y la familia? Si creéis que Cristo ha revelado el amor del Padre hacia toda criatura, no podéis eludir el esfuerzo para contribuir a la construcción de un nuevo mundo, fundado sobre la fuerza del amor y del perdón, sobre la lucha contra la injusticia y toda miseria física, moral, espiritual, sobre la

orientación de la política, de la economía, de la cultura y de la tecnología al servicio del hombre y de su desarrollo integral.

4. Deseo de corazón que el Jubileo, ya a las puertas, sea una ocasión propicia para una gran renovación espiritual y para una celebración extraordinaria del amor de Dios por la humanidad. Desde toda la Iglesia se eleve «un himno de alabanza y agradecimiento al Padre, que en su incomparable amor nos ha concedido en Cristo ser "conciudadanos de los santos y familiares de Dios" (Ef 2,19)» (Incarnationis mysterium, 6). Nos conforta la certeza manifestada por el apóstol Pablo: Si Dios no perdonó a su propio Hijo, sino que le entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará con él todas las cosas? ¿Quién nos separará del amor de Cristo? En todos los acontecimientos de la vida, incluso la muerte, salimos vencedores, gracias a aquel que nos amó hasta la Cruz (cfr. Rm 8,31-37).

El misterio de la Encarnación del Hijo de Dios y el de la Redención por él llevada a cabo para todas las criaturas constituyen el mensaje central de nuestra fe. La Iglesia lo proclama ininterrumpidamente durante los siglos, caminando «entre las incomprensiones y las persecuciones del mundo y las consolaciones de Dios» (S. Agustín, De Civ. Dei 18,51,2; PL 41,614) y lo confía a todos sus hijos como tesoro precioso que cuidar y difundir.

También vosotros, queridos jóvenes, sois destinatarios y depositarios de este patrimonio: «Ésta es nuestra fe. Ésta es la fe de la Iglesia. Y nosotros nos gloriamos de profesarla, en Jesucristo nuestro Señor» (Pontifical Romano, Rito de la Confirmación). Lo proclamaremos juntos en ocasión de la próxima Jornada Mundial de la Juventud, a la que espero que participaréis en gran número. Roma es "ciudad santuario", donde la memoria de los Apóstoles Pedro y Pablo y de los mártires recuerdan a los peregrinos la vocación de todo bautizado. Ante el mundo, el mes de agosto del próximo año, repetiremos la profesión de fe del apóstol Pedro: «Señor, ¿donde quién vamos a ir? Tú tienes palabras de vida eterna» (Jn 6,68) porque «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo» (Mt 16,16).

También a vosotros, muchachos y muchachas, que seréis los adultos del próximo siglo, se os ha confiado el "Libro de la Vida", que en la noche de Navidad de este año el Papa, siendo el primero que cruzará la Puerta Santa, mostrará a la Iglesia y al mundo como fuente de vida y esperanza para el tercer milenio (cfr. Incarnationis mysterium, 8). Que el Evangelio se convierta en vuestro tesoro más apreciado: en el estudio atento y en la

acogida generosa de la Palabra del Señor encontraréis alimento y fuerza para la vida de cada día, encontraréis las razones de un compromiso sin límites en la construcción de la civilización del amor.

5. Dirijamos ahora la mirada a la Virgen Madre de Dios, a quien la devoción del pueblo cristiano le ha dedicado uno de los monumentos más antiguos y significativos que se conservan en la ciudad de Roma: la basílica de Santa María Mayor.

La Encarnación del Verbo y la redención del hombre están estrechamente relacionadas con la Anunciación, cuando Dios le reveló a María su proyecto y encontró en ella, joven como vosotros, un corazón totalmente disponible a la acción de su amor. Desde hace siglos la piedad cristiana recuerda todos los días, recitando el Angelus Domini, la entrada de Dios en la historia del hombre. Que esta oración se convierta en vuestra oración, meditada cotidianamente.

María es la aurora que precede el nacimiento del Sol de Justicia, Cristo nuestro Redentor. Con el "sí" de la Anunciación, abriéndose totalmente al proyecto del Padre, Ella acogió e hizo posible la encarnación del Hijo. Primera entre los discípulos, con su presencia discreta acompañó a Jesús hasta el Calvario y sostuvo la esperanza de los Apóstoles en espera de la Resurrección y de Pentecostés. En la vida de la Iglesia continúa a ser místicamente Aquella que precede el adviento del Señor. A Ella, que cumple sin interrupción el ministerio de Madre de la Iglesia y de cada cristiano, le encomiendo con confianza la preparación de la XV Jornada Mundial de la Juventud. Que María Santísima os enseñe, queridos jóvenes, a discernir la voluntad del Padre del cielo sobre vuestra existencia. Que os obtenga la fuerza y la sabiduría para poder hablar a Dios y hablar de Dios. Con su ejemplo os impulse para ser en el nuevo milenio anunciadores de esperanza, de amor y de paz.

En espera de encontraros en gran número en Roma el próximo año, «os encomiendo a Dios y a la Palabra de su gracia, que tiene poder para construir el edificio y daros la herencia con todos los santificados» (Hc 20,32) y de corazón, con gran cariño, os bendigo a todos, junto a vuestras familias y las personas queridas.

Desde el Vaticano, 29 de junio de 1999, Solemnidad de los santos Apóstoles Pedro y Pablo

IOANNES PAULUS P.P. II